

SESIÓN ORDINARIA N° 112

En Padre Las Casas, a martes seis de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial del señor Alcalde don Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Marcela Esparza Saavedra, Sra. Inés Araneda Villagrán, con la asistencia virtual del Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez; siendo las 09:16 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos y siendo las 09:25 horas incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
- 3. CORRESPONDENCIA.**
 - 3a) Correspondencia Recibida.**
 - 3b) Correspondencia Despachada.**
- 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**
- 5. VARIOS.**
- 6. MATERIAS PENDIENTES.**
 - 6a) Informes de Comisiones.**
 - 1) Informe Comisión de Desarrollo Urbano N° 7. (Situación Actual EGIS Municipal)
- 7. MATERIAS NUEVAS.**
 - 7a) Modificaciones presupuestarias. (Secplan)**
 - 1) Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Renovar Contrato a Honorarios a Personal que Apoye en Limpieza de Ductos Alcantarillas y Otros del Programa Oficina Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres 2024. M\$ 6.799.-
 - 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Combustible por Aumento Parque Automotriz. M\$ 14.986.-
 - 3) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Cuerpo de Bomberos para Adquisiciones de Activos. M\$ 34.469.-
 - 4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Agrupación Mujeres Campesinas Weny Pu Mapu y Otras. M\$ 12.850.-
 - 5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - CP - Centro Diurno del Adulto Mayor 2024 - 2027. M\$29.002.-
 - 6) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Servicios Básicos, Seguros y Mantención de Vehículos. M\$ 41.193.-
 - 7) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado - Devolución de Fondos Proyecto PMU "Construcción Sede Social Lomas de Aillacara". M\$ 2.810.-
 - 8) Presupuesto Educación - Resigna Presupuesto - Adquisición de Materiales de Oficina y Otros para los Establecimientos de Educación, Fondos SEP. M\$ 28.770.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 9) Presupuesto Salud - Reasigna Presupuesto - Devolución Fondos Trato Usuario Año 2023. M\$ 82.-

Modificaciones Presupuestarias Agregadas Posterior al Envío del Día Martes 30 de julio 2024

- 10) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad y Reasignaciones – Transferencia a Educación para Seguros, Servicios Básicos y Otros Requerimientos. M\$79.867.-
- 11) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN – Fabricación e Instalación de Canastillos para Basura. M\$ 4.500.-
- a) Crea Iniciativa
- b) Incorpora Fondos
- 12) Presupuesto Educación – Incorporar Fondos – Transferencia a Educación para Seguros, Servicios Básicos y Otros Requerimientos. M\$ 79.867.-
- 13) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Corporación Cultural Municipal. M\$ 300.- *(se agrega en sesión por la administración).*
- 14) Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Adquisición materiales de construcción y otros con motivo de emergencia climática comunal. M\$ 5.000.- *(se agrega en sesión por la administración).*
- 7b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)
- 7c) Complemento Subvención Municipal Comunidad Indígena Pedro Aníñir. (Dideco)
- 7d) Autorización Contrato “Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas”. (Depto. Educación)
- 7e) Autorización Comodato de Electrocardiógrafo con el Servicio de Salud Araucanía Sur, para las Postas Rurales. (Depto. de Salud)

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de **Secretario Municipal**, comenta que fue emitido el Ord. N° 387 del 01.08.24, que remite Acta Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 11.06.2024.

(Siendo las 09:16 horas, se incorpora de manera presencial a la sesión ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El señor **Alcalde**, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: **Presencial:** Sra. Evelyn Mora, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Acta Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 11.06.2024.**

(El Concejal Sr. Juan Nahuelpi no vota en la materia, por un error de conexión)

SECRETARÍA MUNICIPAL

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de **Secretario Municipal**, señala que no hay.

3. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de **Secretario Municipal**, da lectura a la correspondencia:

3a) Correspondencia Recibida:

- a.1) **Boletín Informativo N° 505 de la Asociación Chilena de Municipalidades**, municipio digital de la Asociación Chilena de Municipalidades envía el boletín N° 505 del mes de agosto del 2024, con diferentes noticias de lo más visto, lo más comentado y lo más leído, además de cursos disponibles.
- a.2) **Memorándum N° 106 de fecha 26.07.2024 de parte de la Dirección de Gestión de Personas**, Junto con saludar, por medio del presente, se remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre los días 22 y 26 de julio de 2024 (Honorarios).
- a.3) **Memorándum N° 146 de fecha 26.07.2024 de parte del Departamento de Educación Municipal**, Junto con saludar, por medio del presente, con el fin de ser presentado al Concejo Municipal, se remite a usted, Informe de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 8 al 19 de Julio de 2024, con el siguiente detalle: Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) de Educación Municipal: desde el 08.07.2024, hasta el 19.07.2024. Contrataciones y Adquisiciones del sector Educación Municipal: desde el 08.07.2024, hasta el 19.07.2024.
- a.4) **Ord. N° 390 de fecha 05.08.2024 de Secretaría Municipal – Invitación a los Concejales (as)**, por medio del presente, me permito citar a usted, por mandato del Alcalde de esta comuna, a Sesión Ordinaria N° 16 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas Periodo 2022 – 2026, la que se realizará el día jueves 29 de agosto del año en curso, a las 15:00 horas, en Sala de Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- a.5) **Correo electrónico ID 65620 de fecha 05.08.2024 de parte del Sr. Oscar Huehuentro**, donde junto con saludarles y en espera que se encuentren bien, la presente tiene para indicar lo que sigue; Que antes los graves efectos del temporal que a y está afectando a varias regiones del país, entre ellas la región de La Araucanía y sus comunas dentro de ellas; Padre Las Casas. Entre los más graves efectos del temporal es el corte de energía eléctrica en los sectores rurales, energía del cual depende para mantener alimentos (Refrigerado, Freezer) que a estas alturas ya se encuentran en mal estado, el contar con agua, mantener medicamentos, mercaderías según rubro de las cuales dependen las familias para su sustento, etc. y este corte de energía se ha estado prolongando por ya varios días, lo cual está agravando la situación de familias de escasos recursos principalmente de Comunidades indígenas de la Comuna de Padre Las Casas. Dado al hecho de que los costos que se pagan en boletas de servicios de energía eléctrica son las más altas en comparación a otros países a lo que las empresas privadas que tienen el monopolio del servicio eléctrico, exigen plazos puntuales y estrictos en los pagos, pro amenaza del corte del servicio a los clientes, de no hacerlo. Considerando además de que, por el temporal, hubo muchas ramas, árboles que cayeron (Pudiéndose provocar incluso víctimas fatales), lo que afortunadamente no ha ocurrido, afectando las líneas del cableado eléctrico con los graves efectos que se

SECRETARÍA MUNICIPAL

perciben, siendo que es una obligación de las empresas distribuidoras de energía (a los cuales se les ha solicitado con anterioridad), mantener despejados las líneas de cableados, transformadores, etc. y también de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, fiscalizar de que este todo en norma. Por lo anterior, es necesaria que el Municipio de Padre Las Casas, apoye a las familias, principalmente a las familias de Comunidades indígenas, ya que los números de emergencia de las compañías no contestan, y para dejar el reclamo en la SEC, las personas deben tener Clave Única, sistema que muchos usuarios no conocen o no tienen la posibilidad de acceder por no tener internet o no tener señal. Se requiere además un plan para hacer podas y cortes de árboles a fin de poder despejar los cables de energía eléctrica como también que presenten un peligro principalmente cerca de las casas. La Municipalidad de Padre Las Casas, cuentan con programas de los cuales hay funcionarios técnicos que trabajan en terreno los cuales pueden, deberían ayudar en hacer un catastro de las familias afectadas, incluyendo con ello para que presenten las solicitudes ante la empresa de servicio de energía eléctrica, y/o en su caso, apoyar para que los afectados puedan ser asesorados en presentar una demanda colectiva.

3b) Correspondencia Despachada:

b.1) Ord. N° 391 de fecha 05.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- 1) Memorandum N° 101 del 22.07.2024, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, da respuesta a solicitud de visita inspectiva para evaluar mantención de pasos cebra y lomos de toro en calles principales de la comuna.
- 2) Memorandum N° 107 del 02.08.2024, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, da respuesta a factibilidad de instalar barrera de contención en sector de Calle Mac Iver con Tomás Guevara.
- 3) Memorandum N° 71 del 02.08.2024, emanado de Dirección de Desarrollo Económico Local, respecto de solicitud de la Comunidad Indígena Antonio Huichalafquen, que requiere alimento para animales del sector Llamaico.
- 4) Memorandum N° 166 del 24.07.2024, emanado de Dirección de Obras Municipales, da respuesta a solicitud de la Comunidad Indígena Juan Mariqueo, que requiere reparación de camino Cunco Chico.
- 5) Ord. N° 390 del 05.08.2024, emanado de Secretaría Municipal, que informa solicitud del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que requiere reunión con el Concejo Municipal, para abordar temas del Depto. de Salud, entre otros temas de interés.
- 6) Memorandum N° 146 del 26.07.2024, emanado del Departamento de Educación, informa las de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 8 al 19 de Julio de 2024.
- 7) Memorandum N° 106 del 26.07.2024, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa las contrataciones de personal realizadas entre los días 22 y 26 de julio de 2024 (Honorarios).

(Siendo las 09:25 horas, incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Pedro Vergara)

b.2) Ord. N° 392 de fecha 05.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Marcela Esparza:

- 1) Memorandum N° 165 del 24.07.2024, emanado de Dirección de Obras Municipales, da respuesta a solicitud de la Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir del Sector de Metrenco, que requiere arreglo de camino vecinal (carta ID 48433).

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 2) Memorándum N° 130 del 25.07.2024, emanado del Departamento de Salud, remite informe sobre atenciones médicas realizadas por el Dr. José Bravo.
- 3) Memorándum N° 174 del 02.08.2024, emanado de Dirección de Obras Municipales, da respuesta a solicitud de mejoramiento de camino Comunidad Indígena Ramón Huilcaleo del sector Tres Cerros.
- 4) Memorándum N° 175 del 02.08.2024, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre solicitud de reparación de camino de sector Las Lomas.
- 5) Memorándum N° 166 del 24.07.2024, emanado de Dirección de Obras Municipales, da respuesta a solicitud de la Comunidad Indígena Juan Mariqueo, que requiere reparación de camino Cunco Chico.
- 6) Ord. N° 390 del 05.08.2024, emanado de Secretaría Municipal, que informa solicitud del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que requiere reunión con el Concejo Municipal, para abordar temas del Depto. de Salud, entre otros temas de interés.
- 7) Memorándum N° 146 del 26.07.2024, emanado del Departamento de Educación, informa las de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 8 al 19 de Julio de 2024.
- 8) Memorándum N° 106 del 26.07.2024, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa las contrataciones de personal realizadas entre los días 22 y 26 de julio de 2024 (Honorarios).

b.3) Ord. N° 393 de fecha 05.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda:

- 1) Memorándum N° 447 del 23.07.2024, emanado de Dirección de Seguridad Pública, da respuesta a solicitud de visita terreno a sector de calle Nibaldo con Condell por deslizamientos de terreno.
- 2) Memorándum N° 110 del 24.07.2024, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de corte de árbol en Gorbea N° 2026 del Sector Las Colinas y Queule N° 040 de la Población Bellavista.
- 3) Memorándum N° 109 del 24.07.2024, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto de factibilidad de corte de árboles, ubicados en calle Sausalito N° 370 al llegar a Corvalán.
- 4) Ord. N° 390 del 05.08.2024, emanado de Secretaría Municipal, que informa solicitud del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que requiere reunión con el Concejo Municipal, para abordar temas del Depto. de Salud, entre otros temas de interés.
- 5) Memorándum N° 146 del 26.07.2024, emanado del Departamento de Educación, informa las de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 8 al 19 de Julio de 2024.
- 6) Memorándum N° 106 del 26.07.2024, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa las contrataciones de personal realizadas entre los días 22 y 26 de julio de 2024 (Honorarios).

b.4) Ord. N° 394 de fecha 05.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara:

- 1) Memorándum N° 133 del 29.07.2024, emanado del Departamento de Salud Municipal, respecto de situación ocurrida con paciente Adulta Mayor en Consultorio Barroso.
- 2) Memorándum N° 173 del 02.08.2024, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre solicitud ripio para campamento del sector Los Caciques.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 3) Ord. N° 390 del 05.08.2024, emanado de Secretaría Municipal, que informa solicitud del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que requiere reunión con el Concejo Municipal, para abordar temas del Depto. de Salud, entre otros temas de interés.
- 4) Memorándum N° 146 del 26.07.2024, emanado del Departamento de Educación, informa las de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 8 al 19 de Julio de 2024.
- 5) Memorándum N° 106 del 26.07.2024, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa las contrataciones de personal realizadas entre los días 22 y 26 de julio de 2024 (Honorarios).

b.5) Ord. N° 395 de fecha 05.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana:

- 1) Memorándum N° 448 del 23.07.2024, emanado de Dirección de Seguridad Pública, sobre solicitud de visita a terreno del equipo de emergencias al sector Brisas del Valle.
- 2) Memorándum N° 548 del 23.07.2024, emanado de Dirección de Seguridad Pública, remite informe sobre cortes de luz en el alumbrado público de la comuna.
- 3) Memorándum N° 167 del 24.07.2024, emanado de Dirección de Obras Municipales, remite información sobre Empresa Contratista Arboleda Spa.
- 4) Ord. N° 15 ingresado con fecha 31.07.2024, emanado de Corporación Cultural Municipal, remite copia de las actas de asambleas en donde se ha abordado el tema de infraestructura del Centro Cultural y da respuesta sobre motivo por el cual se cobra a los colegios municipales un aporte, incentivo o cooperación, por el uso de las dependencias del Centro Cultural y factibilidad de participar en reunión de Asamblea de la Corporación Cultural.
- 5) Memorándum N° 132 del 29.07.2024, emanado del Departamento de Salud Municipal, remite informe sobre atención SAR Conunhenu.
- 6) Ord. N° 390 del 05.08.2024, emanado de Secretaría Municipal, que informa solicitud del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que requiere reunión con el Concejo Municipal, para abordar temas del Depto. de Salud, entre otros temas de interés.
- 7) Memorándum N° 146 del 26.07.2024, emanado del Departamento de Educación, informa las de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 8 al 19 de Julio de 2024.
- 8) Memorándum N° 106 del 26.07.2024, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa las contrataciones de personal realizadas entre los días 22 y 26 de julio de 2024 (Honorarios).

b.6) Ord. N° 396 de fecha 05.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Evelyn Mora:

- 1) Ordinario N° 100 del 22.07.2024, emanado de Dirección de Tránsito y Transportes Público, respecto de solicitud de gestionar reparación de señal "No Estacionar", ubicada en sector Escuela Darío Salas.
- 2) Memorándum N° 95 del 25.07.2024, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre solicitud de listado de caminos que se postularán a recursos FRIL año 2024.
- 3) Memorándum N° 134 del 29.07.2024, emanado del Departamento de Salud, da respuesta a solicitud del Plan Anual de Capacitaciones 2020, 2021, 2022 y 2023.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 4) Memorándum N° 171 del 31.07.2024, emanado de Dirección de Obras Municipales, respecto de requerimiento de la Comunidad Indígena Entuco, que solicita desbroce de camino vecinal.
- 5) Memorándum N° 176 del 02.08.2024, emanado de Dirección de Obras Municipales, remite informe sobre problemática generada en la Junta de Vecinos Huichahue Sur por cierre de Pasaje.
- 6) Memorándum N° 65 del 23.07.2024, emanado de la Dirección de Control, respecto a solicitud de visación del informe emanado de la Dirección de Gestión de Personas, sobre el Gasto cargos de personal a contrata. (Entregado físicamente a Concejala en sesión ordinaria anterior)
- 7) Informe de fecha 22.07.2024, emanado del Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes, sobre mantenciones, compra de combustible tractor, estado boletas de garantías, entre otros del Proyecto Parque Las Rocas. (Entregado físicamente a Concejala en sesión ordinaria anterior)
- 8) Ord. N° 390 del 05.08.2024, emanado de Secretaría Municipal, que informa solicitud del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que requiere reunión con el Concejo Municipal, para abordar temas del Depto. de Salud, entre otros temas de interés.
- 9) Memorándum N° 146 del 26.07.2024, emanado del Departamento de Educación, informa las de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 8 al 19 de Julio de 2024.
- 10) Memorándum N° 106 del 26.07.2024, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa las contrataciones de personal realizadas entre los días 22 y 26 de julio de 2024 (Honorarios).

b.7) Memorándum N° 601 de fecha 05.08.2024, de parte de Secretaría Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada del 23.07.2024 al 05.08.2024.

Mediante Memorándum N° 601 de fecha 05.08.2024, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios:

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	24-jul	377	Finanzas	Acuerdo Renovación Semestral 12 Patentes de Alcoholes (Periodo Julio - Diciembre 2024)
2	24-jul	378	Gestión de Personas	Acuerdo Bonificación por Retiro Voluntario Funcionario Iván Fernández.
3	24-jul	379	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales Extraordinarias 2024 (23) (Centro de Padres Esc. Part. N° 11 Roble Huacho, Corporación Deportes, entre otros)
4	24-jul	380	Didel	Acuerdo Autorización para Suscribir Convenio Colaboración con Transferencia con CONADI
5	25-jul	382	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias
6	25-jul	383	D.O.M	Rectificación Técnica de Acuerdo Desig. Nombres de Calles y Psjes. Proy. Comités de Vivienda "Nueva Vida" y "As Kiyen".

SECRETARÍA MUNICIPAL

7	25-jul	385	Salud	Acuerdo Autorización para Regularizar Suscripción de Convenio "Promoción de la Salud 2022 -2024".
8	30-jul	386	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 112 del 06.08.2024
9	1-ago	387	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 107 del 11.06.2024.
10	2-ago	389	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 112 del 06.08.2024
11	5-ago	391	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 112 del 06/08/2024
12	5-ago	392	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 112 del 06/08/2024
13	5-ago	393	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 112 del 06/08/2024
14	5-ago	394	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 112 del 06/08/2024
15	5-ago	395	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 112 del 06/08/2024
16	5-ago	396	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 112 del 06/08/2024

Memorándums

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	22-jul	557	Concejales	Informa Correspondencia Despachada Sesión Ordinaria N° 111 del 23.07.2024
2	26-jul	558	Administración	Requiere solicitar a Secplan generar proyecto para mejorar piso del Centro Cultural y buscar recursos para su financiamiento.
3	26-jul	559	D.O.M.	Solicita mejoramiento de caminos de la Comunidad Indígena Juana Morales.
4	26-jul	560	D.O.M.	Solicita mejoramiento de camino sector C. I. Ancao Liencura.
5	26-jul	561	Secplan	Requiere evaluar iniciativa para mejorar iluminación de camino sector C. I. Ancao Liencura.
6	26-jul	562	Secplan	Solicita factibilidad de levantar puente sector Comunidad Indígena Ancao Liencura.
7	26-jul	563	Seguridad	Representa solicitud de vecino de Las Torcazas con Las Peñas N° 545, por callejón sin salida que se inunda
8	26-jul	564	Tránsito	Solicita factibilidad de instalar barrera de contención en sector de Calle Mac Iver con Tomás Guevara.
9	26-jul	565	Dideco	Solicita informar estado de la iniciativa "La Ruta del Lawen".
10	26-jul	566	Corp. Cultural	Solicita información a la Corporación Cultural.
11	27-jul	567	MAAO	Representa solicitud de Sr. Juan Huenchunao de la C.I. Juan Nacul II, que requiere poda de árboles.

SECRETARÍA MUNICIPAL

12	27-jul	568	D.O.M.	Representa solicitudes reparación caminos: Comunidades Juan Calvuleo, Lleuful Sandoval, Juan Tripailaf, camino Trairaico y reparación puente.
13	27-jul	569	Secplan	Solicita informar estado del proyecto APR Molco Quepe del sector Laurel Huacho.
14	27-jul	570	D.O.M.	Solicita mejoramiento de caminos vecinales del Sector Paliwe.
15	29-jul	571	Dideco	Representa solicitud del Comité Llayín Tejedoras, que solicita monitora y taller de capacitación en tejidos y confección de telares
16	29-jul	572	MAAO	Solicita reiterar a Empresa Pocuro limpieza de pastizales de terreno ubicado en La Quebrada con Circunvalación.
17	29-jul	573	Dideco	Requiere reevaluar solicitud de subvención de la Comunidad Indígena Santos Curinado II.
18	30-jul	574	Dideco	Remite carta enviada por el Club de Adulto Mayor Renacer de San Ramón, que requiere Bus.
19	30-jul	575	Salud	Solicita evaluar situación respecto del servicio de atención de la Posta de San Ramón.
20	30-jul	576	Jurídico	Solicita informe de legalidad del gasto para instalación de rampla de elevación para persona con discapacidad en Condominio Sta. Clara.
21	30-jul	577	Dideco	Reitera solicitud de instalación de rampla de elevación para persona con discapacidad en Condominio Santa Clara.
22	30-jul	578	Secplan	Representa solicitud de mejorar el acceso al Condominio Santa Clara
23	30-jul	579	D.O.M	Solicita informe sobre problemática generada en la JJVV Huichahue Sur por cierre de Pasaje.
24	30-jul	580	D.O.M	Solicita mejoramiento de camino en la C. I. Antonio Rapimán, sector Licanco Grande (entrada de Surdent).
25	30-jul	581	Salud	Reitera solicitud de vecinos del Condominio Santa Clara, que requiere factibilidad de instalación de juegos y máquinas de ejercicios, a través del Programa Plazas Saludables
26	30-jul	582	Secplan	Reitera solicitud de vecinos del Condominio Santa Clara (instalación de juegos y máquinas de ejercicios)
27	30-jul	583	Gabinete	Representa solicitud de la Agrup. de Ramaderos de Metrenco, que requiere colaboración para actividad de Fiestas Patrias.
28	01-ago	584	D.O.M	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
29	01-ago	585	Seguridad	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL

30	01-ago	586	MAAO	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
31	01-ago	587	Dideco	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
32	01-ago	588	Control	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
33	01-ago	589	Jurídico	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
34	01-ago	590	Calidad y Gest. de Serv.	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
35	01-ago	591	Corp. Cultural	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
36	01-ago	592	Administración	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
37	01-ago	593	Didel	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
38	01-ago	594	Tránsito	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
39	01-ago	595	Secplan	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
40	01-ago	596	Salud	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
41	01-ago	597	Gabinete	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
42	01-ago	598	Educación	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
43	02-ago	599	MAAO	Solicita copia de oficio enviado a EFE, solicitando limpieza de pastizales orillas de línea férrea en sector Pilmaiquén.
44	02-ago	600	Dideco	Solicita informe sobre el Programa Centro Diurno Comunitario Pu Kimche Ñi Ruka” (2024 - 2027)

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comenta que esta cuenta corresponde a la semana del 29 de julio al 02 de agosto, con distintas actividades, que se detallan a continuación:

- Señala que se realizaron reuniones con las directivas de Comités de Viviendas que están solicitando sus proyectos de vivienda, justamente en la Avenida Huichahue, el ex terreno Paulsen que se le llamaba, los dirigentes de los comités “Fautripay”, “El Anheló”, “Alborada Newen”, “Covimca”, “Campamento Villa Esperanza”, “San Clemente”, “Esperanza Villa el Bosque”, donde se les informó respecto de en qué situación va el estudio de la declaración de impacto ambiental, evaluado por SEA, se va sobre el 50% ya de avance con esta evaluación.
- Señala que visitó el municipio el Alcalde de Frutillar don Cesar Huenuqueo para conocer el desarrollo de intranet, firma electrónica, donde están interesados en poder acceder a este importante instrumento.
- El viernes 02 de agosto fue la cuenta pública con más de 1.200 asistentes, donde se dio cuenta a los dirigentes, vecinos de los sectores urbanos y rurales de Padre Las Casas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Señala que quiere hacer mención a las trabajadoras sociales, colegas de operaciones, emergencias, que estuvieron atentos durante la semana pasada y los primeros días de esta semana, quiere agradecerle el esfuerzo y sacrificio, en donde ellos acudieron a más de 108 emergencias en la comuna, desde caídas de árboles, voladuras de techo, entrega de apoyo social por parte de los trabajadores sociales y los trabajadores sociales, realmente fue una jornada agotadora pero absolutamente necesaria por parte de la gente, quiere reconocer el espíritu encomiable de servicio social que tienen cada uno de los colegas de los distintos direcciones o departamentos verdaderamente e logró acudir con mucha presencia, apoyando un tema no fácil, los primeros días miércoles y jueves fueron muy complicados, porque los vientos arreciaban con ráfagas sobre 100 km/h y eso hacía muy dificultoso por subirse a los techos. Agradece también a Carabineros que estuvo presente permanentemente con su equipo acudiendo a la emergencia, prestando apoyo con una palabra solidaria también que es tan importante.

5. VARIOS.

El señor Alcalde, comenta que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sra. Evelyn Mora, Sra. Marcela Esparza, Sr. Pedro Vergara, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi.

Puntos Varios de la Concejala Sra. Evelyn Mora

- Saluda a todos los presentes, señala que tiene solicitud respecto a requerimientos de cortes de árboles que han hecho llegar en muchas oportunidades, entendido que la mayoría de estos árboles están en los terrenos privados y eso efectivamente ha generado una complejidad aun mayor respecto al clima que se estuvo viviendo dos semanas seguidas en la región, por lo que solicita un informe del Director de Control relacionado con este punto principalmente pensando en que se está a puertas de trabajar el presupuesto del próximo año, si es que hoy efectivamente existe algún mecanismo de resguardo, y no solo pensando en las familias que están dentro de los terrenos que dejaron que estos árboles crecieran gigantes, que tiene un costo enorme para la familia, sobre \$2.000.000.-

Entonces quiere saber si es factible administrativamente si se pudiera generar un programa para poder acceder a este tema, pensando en una emergencia, en el riego y qué significa no solamente para las familias que viven en el terreno, sino que también los que transitan y se pudo ver muchos árboles caídos en los caminos principales y que eso de alguna manera generó que se rompieran postes, cables, etc., es un tema que hay que analizar y la idea también es prepararse para lo posterior, por lo que pide el informe respecto a la legalidad del gasto en esta materia para ver si es posible, y de esa manera también darle respuesta a los vecinos.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora**, respecto a la entrega de nylon y semillas de hortalizas que entrega PRODORMA, quiere saber si ya fueron entregadas, porque tiene entendido que hasta la fecha no ha sido así, y le preocupa porque se está en el mes de agosto, tiempo donde efectivamente las familias tienen que sembrar, van a empezar los tiempos buenos, y los vecinos están muy preocupados respecto a este punto y quiere saber porque el retraso respecto a las entregas de ayudas.

El Sr. Gabriel Mercado Director de Desarrollo Económico Local, saluda a los presentes, comenta que efectivamente todo lo que es nylon y semillas, los procesos de compras se atrasaron aproximadamente un mes en llegar y lo que tiene entendido que los plásticos están pronto a llegar porque están comprados, el proceso fue expedito en su momento

SECRETARÍA MUNICIPAL

y se está a la espera de la llegada de los productos. Espera que todo este entregado antes que termine agosto, ya que es la fecha límite.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora**, consulta por el apoyo que va a llegar por parte del Ministerio de Agricultura con el tema de la emergencia.

El Sr. Gabriel Mercado Director de Desarrollo Económico Local, comenta que lo que se va hacer con la gente que no es INDAP, es entregar la información recabada de aproximadamente 100 personas fuera del sistema, eso va con un oficio que se está esperando solamente la revisión en terreno, porque hay gente que no está en la asistencia técnica y PRODERMA lo está viendo, pero no hay nada claro respecto a recursos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es importante que efectivamente la municipalidad hizo el trabajo, tiene el catastro hecho por parte de los agricultores y que hoy día solamente se está a la espera de la baja de los recursos.

El Sr. Gabriel Mercado Director de Desarrollo Económico Local, comenta que se complejiza porque se está terminando el proceso anterior de emergencia y se junta con esto, entonces se va a tener dos líneas de entrada.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que, respecto a las caídas de árboles que ocurrieron el día jueves o viernes en calle Las Águilas, esto están en el Bien Nacional de uso público, por lo tanto, quienes lo administran son los municipios, por lo que tiene dudas respecto a esto porque como cayeron los árboles encima de viviendas, pero principalmente dañaron vidrios de vehículos que estaban estacionados afuera de este lugar. Por lo que consulta a Jurídico que es lo que tiene que hacer el vecino respecto a esto y si es que la municipalidad va a devolver los recursos.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, saluda a los presentes, señala que cualquier situación que se produzca hay que generar las denuncias correspondientes para poder determinar, primero la responsabilidad de quienes incurren en este hecho. Por lo que plantea la concejala se aduciría que la municipalidad, pero mientras tanto ellos no hagan las denuncias pertinentes, no se podría tener antecedentes respecto de los hechos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que el proceso sería que la persona hiciera la denuncia en Carabinero adjuntando la fotografía y además una carta a la municipalidad.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que sí, para la evaluación, pero la denuncia puede hacerla al juzgado de policía local, para que el juzgado de policía local también inicie la acción infraccional si es que existiese, entonces se pueden ver ambas vías.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora**, solicita al Director de Salud un informe respecto a los grupos electrógenos que debieran tener cada una de las postas, principalmente porque Metrenco estuvo 5 días sin luz, ahí se calefaccionan además con el tema eléctrico, hasta el día de ayer en la mañana donde el enviaron fotografías de que estaba a oscuras, entonces la atención primaria de salud es la que el municipio es responsable porque se administran estos recursos y obviamente se tiene que estar con todo este grupo electrógeno disponible en cada establecimiento. Entonces quiere pedir si efectivamente, hoy día existe eso como un plan de emergencia que debieran tener cada uno de los centros asistenciales de la comuna.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora**, solicita poderse reunión a través de una comisión principalmente para poder evaluar la ordenanza N°30 que está aprobada desde el 09 de marzo del año 2012, que tiene que ver con la ordenanza de Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público de la comuna. Comenta que hace este análisis porque en el año 2012 las personas de la comuna no estaban obligadas a pagar los derechos de aseo, hoy día es algo obligatorio y hay muchas personas además que están muy atrasadas respecto a los pagos anteriores porque o le faltaba información o no entendía muy bien de qué se trataba este cobro. Por lo tanto, como esta ordenanza es bastante antigua, sería importante que se pueda analizar y dejar este tema avanzado, porque tenemos aprobada la ordenanza del cobro de los derechos, pero no se dieron cuenta que efectivamente esta ordenanza estaba bastante atrasada y no actualizada con esa con esa.
- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora**, comenta que nuevamente quiere dejar un reclamo, y quiere dejar claro que no es con el Alcalde y divide este tema, señala que hizo varios reclamos respecto a los árboles que hoy día están en el sector de Pilmaiquén y si se pasa por ahí, todavía está el árbol botado que está dentro del terreno municipal. Quedó en la dirección de seguridad ir a terreno a evaluar, generar los cortes, pero este árbol Gracias Dios no cayó encima de una persona, puede entender que pasen situaciones así en terrenos privados, pero en terrenos municipales no pueden pasar y hay que ocuparse de esto. Por lo que solicita que se pueda apurar esta situación.

Señala que también hace dos semanas atrás hizo el reclamo respecto a los camiones municipales no están saliendo con la malla protectora, ese día se conversó y se pensó que de acuerdo a los camiones que se les compraron material que es una empresa externa, pero son los camiones municipales y va enviar los videos. Comenta que ya se pagaron recursos municipales por esta situación, entonces es importante que los encargados de programas, directores puedan colaborar en esto y sean más rigurosos respecto a esta situación, sino nuevamente se va a tener que pagar con presupuesto municipal vidrios quebrados y otras cosas.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala dos cosas, primero el tema de los árboles y luego don Nicolas Sosa respecto al tema de los camiones. En primer lugar, respecto al corte de árboles en recintos municipales, efectivamente se debe haber tenido 50 árboles en toda la comuna que cayeron producto de la fuerza del viento, que fue bastante inusual e insólita, es majadero quizás reiterarlo, pero no está demás decir que el daño que se produjo a nivel de infraestructura eléctrica es peor que la que se produjo en el terremoto del 2010.

Efectivamente se ha priorizado todo el trabajo de sacar los árboles que estaban interrumpiendo vías públicas y que estaban encima de algunos árboles, el colega Jaime Rojas estuvo trabajando ayer y antes de ayer sacando 3 árboles encima de una casa en Codihue, entonces las cuadrillas han estado muy exigidas respecto a este tema, ayer en la tarde la cuadrilla de operaciones fue a evaluar el pino que está caído desde Pilmaiquén y hoy día se va a proceder a cortarlo, no se había hecho porque se requería el apoyo de maquinarias, no es solo con motosierra, es con apoyo de alguna retroexcavadora que ayude a mover el pino porque es bastante grande, bastante voluminoso, y se va a generar en conjunto con EFE alguna fórmula para votar los otros eucaliptos que todavía quedan dentro de Pilmaiquén, que si llegan a caerse caen sobre la línea férrea.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Nicolas Sosa Director de Obras Municipales, saluda a los presentes, solo aclarar respecto a las mallas, que se les han entregado instrucciones bastantes claras a los conductores y si ha existido alguna situación de este tipo corresponde a camiones de vialidad, porque entregaron material ahí en el recinto, esa fue la información que le entregaron del recinto municipal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que va hacer llegar la fotografía.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, complementado lo que dijo don Nicolas Sosa, la semana pasada se cursó la solicitud de pedido para comprar las mallas raschel, que van a complementarse al encarpado que se le había puesto, entonces se está comprando material adicional para poder proteger los camiones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que va hacer llegar la fotografía, porque los camiones tienen el logo municipal.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora**, hace mención respecto a una carta de la Junta de Vecinos Villa Lomas de Licanco, respecto a un requerimiento del año pasado, donde se hizo una visita con el Alcalde y los equipos municipales, donde ellos requerían la instalación de un paradero, contenedores de reciclaje/botellas y el corte de unos pastizales que están colindantes a ellos, están muy preocupados porque ojalá esto se pueda hacer antes del verano, que es lo que más les complicaba. Una carta de noviembre del año pasado y este año volvieron a ingresar una carta.
- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora**, hace un reclamo formal a Salud, principalmente por una problemática de un pago de una proveedora la Sra. Mónica Bustos Enríquez, Rut Empresa: 76.623.467-4, a la persona se le deben deudas de \$32.000.000.- y \$24.000.000.-, ellos son proveedores de la comuna que prestan servicio en materia de movilización. Se tienen facturas pendientes desde julio del año 2022, diciembre 2022, febrero 2022, marzo 2024, mayo 2024, junio 2024, por \$32.853.000.- y lo otro es por transporte de pasajeros, 23 de agosto del 2023 \$8.000.000.-, 24 de enero 2024, marzo del 2024, julio del 2024, junio del 2024 por \$24.000.000.-

Entonces esto quiebra a cualquier PYME, o sea aquí la ley de los 30 días en pago de factura no está corriendo en la comuna. Por lo que quiere hacer un llamado respecto al tema y ojalá se puedan generar las acciones administrativas respecto a este tema, no es positivo lo que hoy día se está mostrando para afuera principalmente porque Padre Las Casas no tiene áreas de comercialización, no tiene forma de poder apalancar recursos, cuesta mucho el tener fuentes laborales, esta empresa además contrata gente de la comuna para que maneje los vehículos, está prestando un servicio hoy día a los pacientes de diálisis, entonces aquí hay una falta importante respecto al tema.

El señor Alcalde, señala que hay temas, por ejemplo, cambio de vehículo, en algún momento tenía un vehículo por norma y luego cambio un vehículo, entonces ahí hay una cantidad de millones posibles, pero se va a pedir el informe detalladamente.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que le preocupa que la empresa facturó y la municipalidad no rechazó esa factura, entonces va a ocurrir lo mismo que pasó con seguridad, que se tuvo que pagarles.

El señor Alcalde, comenta que por eso va ir el informe, donde se señale donde hay dificultades por parte de ella.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Puntos Varios de la Concejala Sra. Marcela Esparza

- Saluda a los presentes, quiere agradecer inmensamente nuevamente a emergencias por todo su desplazamiento, su compromiso, ya que fue muy complejo este tema del temporal que azotó la comuna aún quedan muchos sectores complejos sin luz, otros con problemas de agua y también de árboles, agradecer el trabajo y compromiso de seguridad también porque han estado bien conectados y preocupados de la comuna y que así debe de ser los demás entregar un buen servicio a los vecinos. Queda mucho por hacer en San Ramón y en varias otras localidades y lamentar también los servicios de la electricidad ya que se esperaba un mejor desplazamiento en la comuna que fuera mucho más rápido el proceso de conectar a los vecinos y resolver la problemática, así que espera que en base a lo vivido ellos tomen medidas a futuras problemáticas, ya que ellos son los que entregan los servicios sobre todo en el ámbito rural que perdieron sus alimentos, la mayoría 5 o 6 días, señala que se va hacer una demanda colectiva y eso le gustaría que se comentara, porque hay vecinos que le están preguntando.

El señor Alcalde, comenta que hay varias demandas, una demanda colectiva que se está preparando como municipio, para eso los vecinos pueden acercarse a las oficinas de jurídico, donde colegas van a estar solicitando los antecedentes, lo más probable es que esta demanda también se pueda suscribir junto a AMRA una demanda colectiva los 32 Alcaldes están solicitando esto y lo más probable es que también se asocie con una asociación para generar un proceso más expedito. También hay otra instancia para poder ir a en forma personal ir al Juzgado de Policía Local, donde las personas pueden hacer directamente su denuncia de forma directa.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, saluda a los presentes, comenta que efectivamente ayer se informó la situación de la demanda colectiva, dónde Padre Las Casas fue una de la comunas pioneras respecto de iniciar este proceso por esta vía, luego varias comunas se adhirieron a esta temática y obviamente en la AMRA el Alcalde lo planteó y también se va a establecer, en ese orden de ideas, lo que se requiere principalmente son respaldos, la gente puede hacer sus denuncias por varias vías, como a la misma empresa eléctrica, lo otro lo puede hacer a través de la Superintendencia de Electricidad, también se puede hacer una denuncia al SERNAC y también se pueden iniciar los juicios pertinentes.

Los juicios, los plazos para presentar las demandas ahí, son más amplios porque se tiene una prescripción de 4 años, por lo tanto, la idea es que se pueda recabar todos los antecedentes para que, teniendo a lo menos 50 personas, se pueda generar la demanda colectiva y esos respaldos son tener una boleta de la electricidad, tener fotografías que den cuenta de los antecedentes o de las especies que se están perdiendo, un pequeño relato que diga cuantos días estuvo sin energía eléctrica, porque la ley de electricidad lo que establece para las empresas es que ellos siempre deben mantener el servicio continuo y constante, y en la eventualidad de que esto se interrumpa por razones como la naturaleza, como en este caso en el más breve plazo posible, deben restablecer el servicio y tienen la obligación de indemnizar a las personas por los perjuicios que le ocasiona este tipo de situaciones. Entonces, con todos esos antecedentes, se puede generar una presentación de una demanda colectiva en contra de las eléctricas.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que le preocupa los pacientes electrodependientes, como una joven en camino Huichahue.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, comenta que, en ese sentido, aún es mayor la responsabilidad de las empresas eléctricas, que tienen un plazo de horas como para ellos poder subsanar ese problema.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, comenta que ella tenía generador que le entregó la propia empresa Frontel.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que sí, pero estaba en malas condiciones.

El señor Alcalde, señala que se ha estado comunicando permanentemente con Carmen Méndez, que está visitándola, se le ha entregado algunos recursos también para petróleo que es con que funciona.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza**, señala que lamenta que no esté el Director de Salud y no haya nadie de salud aquí para dar respuesta a inquietudes. Necesita saber en qué va la Equidad Rural, el pago de las metas que se iba a sumar las deudas que se tiene con los funcionarios que se retiraron.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, respecto de la de la situación del mérito, recordar que en el mes de diciembre del 2023 se interpuso un nuevo requerimiento de la Contraloría para efectos de poder revertir la decisión que se entregó, en el sentido de que no era pertinente el pago. Se tuvo una reunión con parte de las personas que están jubiladas hace unas dos semanas atrás para efectos de poder informarles que se había hecho una nueva presentación a Contraloría respecto de este tema, porque estaba paralizado desde el 16 de enero sin movimiento y se comprometió a que lo iba a estar revisando y lo iba a estar monitoreando.

El documento se movió el 31 de julio por última vez, por lo tanto, debería salir de esta semana del análisis jurídico y ya pasar a los temas de firma, igualmente se comprometió el Alcalde con solicitar una audiencia con el Contralor General para efectos de poder concurrir a Santiago a conversar con ellos para efectos de agilizar este tema. Se pidió la audiencia y se está a la espera que den el día y la hora para reunirse, si es que nos saliese antes el documento, lo va a volver a revisar ahora durante el Concejo y les informa el estado en que está.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que queda atenta a eso, necesitan que le vayan comentado el tema.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza**, comenta que hubo muy mala coordinación en base a lo que sucedido con el temporal, hubo problemas de tránsito, la locomoción colectiva no estaba, caminos cortados, cables caídos y las postas estaban complicadas y no había ninguna coordinación de parte del servicio, no había luz ni agua en las postas, por lo que consulta que va a pasar con los funcionarios que tienen que tomar locomoción, se hizo llegar un correo por parte de la Directiva de AFUSAM, solicitando que iba a pasar con las postas rurales si se podían retirar los funcionarios y le explicaron que no.

El señor Alcalde, señala que el día miércoles y jueves, con respecto a las postas rurales, principalmente Barroso no tenía dificultades, se le avisó a la gente que se iba a estar hasta lo que se había definido, que en la mañana atendieran, vieran los temas y que después se realizara que a las 13:00 horas se les avisó que podían retirarse.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que justamente está en eso ahora, por eso llego tarde al concejo, el día jueves que fue el día más intenso del temporal, se tuvo voladura de techo del Consultorio Barroso, el cual no estuvo ocupado gran parte del día, se volaron unas planchas en el Consultorio Pulmahue y todas las postas estaba sin energía eléctrica, Truf Truf y Laurel Huacho sin agua y las postas que están si agua se les indicó que tenían que trabajar hasta las 13:00 horas, y las que estaban con agua pero

SECRETARÍA MUNICIPAL

sin electricidad era hasta las 14:00 horas, porque mucha gente llegó igual, entonces tenía la presión de los funcionarios, el viernes por ejemplo a las 09:00 horas nadie quería trabajar y resulta que cuando hay emergencias, cuando más hay que trabajar.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que entiende esa parte, peor va al tema de la coordinación, porque en el fondo ese día no había locomoción, estaba todo lleno de árboles y al no tener el servicio no es que los funcionarios no quieran trabajar, era por los riegos.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que no se refiere a que no quieren trabajar, se refiere a que son los minutos que tiene que estar en el puesto, porque el día jueves llegaron un monto de niños al control de niños sano a Roble Huacho, donde se estaba con un poquito de agua y sin energía eléctrica. Otro tema importante es que San Ramón y Laurel Huacho estaban sin internet, sin teléfono, entonces para saber lo que estaba pasando se tenían que enviar conductores y dando indicaciones a través de los conductores.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza**, comenta que estaba preguntando que está pasando con el trámite de la equidad rural, de cómo va el proceso y como se está abordando.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, comenta que ya se hizo la solicitud a Araucanía Sur para que en vez de quedarse hasta las 20:00 horas, sea hasta las 18:00 horas, y ahora en el temporal igual no se puede decir que se va a cerrar por el temporal, sino que hay que avisar. Lo otro importante para que quede claro, la única posta que pude tener generador eléctrico hoy día porque ya se hizo la regularización eléctrica, es la de Laurel Huacho y Truf Truf, que se regularizó la parte eléctrica de nuevo tuvo problema, entonces para poder poner generadores, que es lo que todos preguntaban, se necesita que el sistema de soporte una electricidad externa, entonces eso no es llegar e instalarlo como en una casa normal, porque las postas son más antiguas, tienen sistemas eléctricos más antiguos.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza**, consulta por el proyecto de iluminarias, que se estaba abordando y trabajando con la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rurales, quiere saber en qué va eso, si ha progresado.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda a los presentes, señala que como comentó el otro día, ese proyecto fue revisado, tiene ciertas observaciones lumínicas técnicas, literalmente, sin embargo, ya se está trabajado así que prontamente se va ingresar la subsanación de esas observaciones.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza**, hace mención que el Cementerio se está acumulando mucha basura.

Puntos Varios del Concejal Sr. Pedro Vergara

- Saluda a los presentes, señala que el otro día solicitó una información de en qué etapa va el tema de la Ordenanza de Medio Ambiente, pero hasta el día de hoy no ha llegado ninguna información.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, saluda a los presentes, comenta que efectivamente el Concejal Vergara habló con él y dio la instrucción que le enviaran el borrador, así que va a ver que puede haber pasado.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara**, quiere agradecer que tanto el Jefe de Gabinete como el Administrador Municipal, le contestaron el día domingo que les habló bien temprano, referente a la entrega de agua, porque como no había energía eléctrica no estaba funcionando los APR, por lo que cree que debe haber un plan de contingencia referente a la entrega de agua en estas circunstancias.

El señor Alcalde, señala que se levantó un alfa, pero eso demora varios días.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que esta esta emergencia, como dijo el administrador, no sucedía desde el 2010, de los 22 APR que hay, se va a catastrar y habilitar cada uno de los APR que sean necesarios con la conexión para un generador, a la par se está postulando 4 APR con generador a la SUBDERE, ese proyecto ya fue revisado y también se está en proceso de subsanación de observaciones y aparte de eso todos los que vienen con diseño vienen todos generadores nuevos. Sin embargo, en el corto plazo porque se conversó con el quipo, en el verano también puede haber dificultades en el corte de luz por mucho calor y la idea es que cada generar tenga su conexión. A lo mejor se podría hacer lo mismo con las postas así que lo va a conversar con el director de salud.

El señor Alcalde, comenta que los primeros dos días fueron complicados, pero el día domingo de la cantidad total de APR, solamente cuatro están con dificultad y ellos ya estaban con generadores trabajando para poder solucionar el tema del agua. En general hoy día los APR son verdaderas empresas, ellos deberían tener también para temas de emergencias un recuso para comprar agua, como lo han hecho algunos APR.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, referente al mismo tema, cree que se apunta bien como administración municipal de poder hacer esta demanda colectiva, comentar que estas empresas son subsidiadas por el sistema de AFP, que son platas de los propios trabajadores y al mismo tiempo no responden.

Cree que la demanda colectiva va bien enfocada, pero le gustará saber quién va a ser la persona responsable, al menos de este municipio que va a llevar esta demanda, para que mantenga a la comunidad informada, referente al proceso, aunque sea lento, pero por lo menos que se tenga la certeza que estas empresas que no quieren invertir en lo que es prevención y solamente quieren las grandes ganancias, que tengan su castigo como corresponde y que devuelvan los días que no hubo electricidad y al mismo tiempo el daño causado al no tener los profesionales ni la infraestructura para poder hacer parte de esta contingencia.

También sería bueno que se hiciera un catastro de los de los árboles viejos que se tiene para poder hacer el recambio de árboles, que, si bien no va a ser de la noche a la mañana, pero sí impedir que cuando estén 100 km/h los vientos, los árboles viejos no caigan a las casas o puede haber un accidente fatal.

El señor Alcalde, señala que, con respecto a eso, el responsable final es Director Jurídico don Rodrigo Urrea, sin embargo, la persona que va estar o litigando a los tribunales es Valeria Elgueta.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara**, comenta que tiene una solicitud de la Comunidad Cuñiñao de Chapod, donde la están pasando mal varios vecinos que son adultos mayores y mujeres jefas de hogar, por lo que solicita que sean evaluados para la entrega de cajas de alimentos y utensilios de aseo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que el día de ayer en reunión con Alcaldes y el Delegado Presidencial, personalmente solicitó al Gobierno junto al Presidente de AMRA Gastón Mella, se solicitó un estado de catástrofe, porque se entiende que a partir de todo lo que sucedió se va a generar una catástrofe alimentaria con la pérdida de alimentos, la carne, la verdura, también para las pequeñas empresas y microempresas que tenían guardadas sus berries, sus verduras para venderlas que estaban congeladas y las perdieron. Por ese motivo se está pidiendo que se decrete estado de catástrofe para poder conseguir recursos frescos, porque si no, no se va a tener la capacidad de poder soportar la demanda social.

Señala que está presente el Mayor Carlos Morgado, y quiere agradecer al nombre del Concejo Municipal, os vecinos de la comuna y todo el municipio, el tremendo apoyo realizado en los tiempos de emergencias que se tuvieron los días jueves y viernes principalmente, se tuvo la dicha porque se alegra el corazón, de poder ver a Carabineros activamente trabajando junto a los funcionarios municipales de emergencia, subiéndose a los techos, yendo a dar una palabra de apoyo, entregando un sentimiento, y eso la verdad es muy apreciado y significa eso que se acerca más a la acción de Carabineros junto a la sociedad, los vecinos de la comuna de Padre Las Casas.

El Mayor Sr. Carlos Morgado de la 3ra Comisaria de Padre Las Casas, agradece las palabras, saluda a todos los presentes, comenta que en el grupo de emergencias que tiene la municipalidad donde también está inserto y gracias a esa invitación va conociendo ciertos detalles ya que no se tiene ojos en todos los lugares, comenta que Carabineros ese día quedaron muy mojados, con sus brazos muy cansados, pero el compromiso, la pasión, la vocación es mayor y el cariño que nosotros se le coloca al trabajo para la comuna y los habitantes, es superior y en eso jamás van a bajar los brazos ante una emergencia, siempre van a estar presentes, inclusive el señor Administrador dijo “Los Carabineros están en todas”, y claro Carabineros va estar siempre cuando la comunidad los requiera, sin extender más, agradece las palabras y el minuto para hablar en la sesión, pero es importante también señalar que siempre cuenten con los Carabineros de la Tercera Comisaría.

Puntos Varios del Concejal Sr. Miguel Santana

- Saluda a los presentes, señala que se suma al saludo a Carabineros a través del Mayor Morgado, en base a eso quiere hacer un agradecimiento a cada uno de los funcionarios que colaboró en esta emergencia, sabe que nunca se va estar preparados, pero quiere hacer una reflexión y quiere consultar si cada vez que ocurren estas cosas sería importante que se convoque a las fuerzas vivas y también este Concejo, quizás a una reunión para poder tener todas las coordinaciones porque se da por el entendido que como concejales reciben muchos requerimientos de la comunidad en general, en temas de caminos y electricidad entonces es importante que se vaya siendo parte de la cultura de la comuna que cada vez que ocurra una emergencia se pueda convocar para poder resolver en conjunto todas las materias, entonces es importante poder establecer dentro de la comuna un plan de contingencia.

Señala que justamente de lo que se está planteando, en materia de recursos, porque después de una emergencia viene las consecuencias y quiere saber si hay disponibilidad de construcción, cajas de alimentos, porque en algún momento planteo poder tener más recursos y quizás convocar a Concejos Extraordinarios donde se pueda decidir usar recursos para este tipo de emergencias y de alguna manera poderle pedir al Gobierno Regional y al Delegado Presidencial apoyo para la comuna en esta materia.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, comenta que toda situación de emergencias de la semana pasada a hoy día que se terminó de evaluar y entregar ayudas de los últimas 9 situaciones de emergencia de las 108, se están haciendo básicamente con presupuesto corriente de la dirección de lo que se ha aprobado, pero se comprenderá que se tenía proyectado que los recursos que se habían comprado tenían una fecha de entrega hasta aproximadamente el 18 de septiembre. Esto va a limitar hoy día en la tarde, una vez que se devuelvan las colegas de terreno se va hacer un arqueo de lo que queda en bodega para enfrentar, pero el problema es que si las cajas de alimentos por dar una cifra que duraba hasta el 18 de septiembre con esta entrega y lo mismo que para los materiales de construcción probablemente se va a llegar al 01 de setiembre.

Comenta que se tiene destinados a llegar 400 cajas de alimentos al mes, y esta situación de emergencia saca de lo planificado y comienza a tomar del otro mes, pero quedando con un delta en contra, y seguramente en el mes de octubre se va a solicitar más recursos al Concejo Municipal.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana**, referente al tema de los APR hubo muchos reclamos respecto al tema de la falta de agua, los vecinos encargados de los APR no coordina los temas, habían APR que no tenían sus generadores, otras que tenían pero en malas condiciones, por lo que a través de la unidad de agua potable rural a través de la Secplan, poder hacer un levantamiento de información respecto a cuántos APR cuentan con sus equipos vigentes en buenas condiciones, cuáles son los que de alguna manera apoyar, pero cada APR debe hacerse responsable respecto a sus temas de mantención y cuidado de sus equipos, pero debido a este tema poder tener esa información.
- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana**, consulta al Director de Salud como está el equipo de emergencia en estos casos, en cada uno de los consultorios y postas, si es que se tiene los equipos de emergencias instalados, o si hay que implementar cuanto es el monto que debiera ocuparse para ese tema, si los consultorios y postas cuentan con sus generadores.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, entrega información la Concejal.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, reitera la información que entregó el Director de Secplan, hace un rato atrás, con motivo de la contingencia se está haciendo el catastro en los 22 APR de la comuna, para determinar los que tienen dotación de generadores, los que los tienen defectuosos y los que no tienen, para efectos de generar una estrategia, de buscar financiamiento para poder dotarlos a todos de esa de esa capacidad y además, el Director de Secplan también señaló que dentro de esa misma línea se iba a buscar implementar con generadores también a los Centros de Salud Rural, de manera que toda la infraestructura más básica pueda responder a eso.

Se explicaba el fin de semana a los concejales que llamaron, que naturalmente para ningún municipio es posible responder con eficacia y rapidez a subsidiar el servicio que prestan los 22 APR, son miles de familias en la comuna y ya se atiende a miles de familias en la comuna con los alrededor de veintitantos camiones que aporta el Gobierno Regional más el del municipio, por lo tanto es imposible duplicar la cantidad de atenciones que se tienen, de modo que lo que hay que hacer es buscar una estrategia estructural en que el APR pueda seguir funcionando y que no quede detenido por falta de generación eléctrica.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Puntos Varios de la Concejala Sra. Inés Araneda

- Saluda a los presentes, señala que va a comenzar con los agradecimientos, primero agradece al Alcalde por el reconocimiento público que hizo a la primera alcaldesa en su cuenta pública, Rosita Oyarzun, y por supuesto al siguiente Alcalde Juan Eduardo Delgado. Segundo quiere felicitar también y agradecer a don Jaime Rojas y a Rosita de emergencias, ya que les pidió ayuda por tanta gente que llamó del sector de Roble Huacho, Las Águilas, Población Mesa, Huichahue Sur, Cerro Conunhueno, Niágara, Tres Cerros, etc., cree que los cansó con tanta información, pero les agradece, ya que por todo se dio respuesta y se pudo también ingresar con Rosita los N° de clientes de los cortes de luz, fue harto trabajo y al equipo completo agradecimientos.
- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Inés Araneda**, señala que las personas del campo que se les volaron los techos, invernaderos, nylon, y consultan si hay posibilidad de prestar alguna ayuda para ellos.

El Sr. Gabriel Mercado Director de Desarrollo Económico Local, comenta que le hagan llegar la información a la oficina, para revisar si van por la línea de INDAP o de la Seremi de Agricultura, tiene que llegar la información para ir a terreno y dejarlos en el listado.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Inés Araneda**, señala que va a dar lectura a un mensaje que le llegó durante la mañana: *“Buenos días Sr. Inés, ¿cómo está?, soy la señora Juana Queucupura, quería comentarle que el abogado que estaba trabajando en la biblioteca nuevamente se fue, me dicen que mañana llegará otro, así no se avanza nada con los trámites que uno hace, debería averiguar por qué se van los abogados, no duran nada ahí trabajando. Ya que los trámites no avanzan”*. Consulta que se puede responder para ese tema.

El señor Alcalde, señala que el abogado que se había contratado se fue, por tema personales se fue, no le gustó el trabajo ni la ciudad. Ahora está el tema de la contratación por dos vías, la vía con recursos municipales y la vía de recursos de Subdere, en este momento se está viendo el tema de los currículums para contratar, por la vía municipal ya se contrató una persona una dama con bastante experiencia y faltan los otros abogados por la parte de Subdere. Señala que el año pasado se tuvo la salida de un abogado y después se estuvo bastante estable, se había contrato una persona y duró un mes aproximadamente porque no le gustó el trabajo.

Puntos Varios del Concejal Sra. Juan Nahuelpi

- Saluda a los presentes, señala que pide disculpa por no asistir de manera presencial, pero por temas personales no pudo asistir, quiere partir con el tema de la clínica móvil de personas, ya que había solicitado que mientras salía el tema de la resolución sanitaria, se pudiera ocupar.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, comenta que el día miércoles se va hacer la reunión de coordinación con el personal y faltaba conseguir al médico, pero ya se tiene el equipo completo y la idea es partir el próximo lunes ya trabajando con la clínica móvil, recordar que la clínica pertenece a Dideco y el Dpto. de Salud son co-ayudantes para el servicio.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, respecto a la clínica móvil veterinaria, entiende que se está haciendo una mantención de la clínica móvil veterinaria y quiere saber si eso está avanzando, porque le estaba consultando por algunos operativos.

El señor Alcalde, señala que pueda entregar los antecedentes, para ver cual servicio no se realizó.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, señala que, en los medios de comunicación, salió días la Señora Senadora Carmen Gloria Aravena, ella apareció con unos agricultores por un tema de la feria campesina, por lo que quiere saber si el Alcalde conoce algo de ese proyecto.

El señor Alcalde, señala que en algún momento conversó con la Senadora y le planteó este tema, ella se está refiriendo a algún terreno en el camino del aeropuerto Maquehue, terrenos que son de la aviación, exactamente los terrenos que está planteando ella no los conoce, se le había planteado otros terrenos a ella. Comenta que más allá no tiene antecedentes, el Municipio junto al Seremi y el Ministerio de Agricultura y viendo otro terreno, pero la idea es el que sea mejor.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, señala que el Centro Comunitario que está ubicado en Av. Pulmahue, esquina Huichahue que hace poco se terminó su construcción, quiere saber qué problema tiene con la recepción definitiva.

El Sr. Nicolas Sosa Director de Obras Municipales, comenta que va hacer las averiguaciones, porque como son dos hay uno que tiene recepción y al otro puede ser que le falte algún documento, pero antes que termine el concejo puede dar la información.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, señala que hay que evaluar una barrera de contención, porque siempre hay problemas en la vuelta Lorena.

El señor Alcalde, señala que se va hacer llegar a Vialidad un oficio para solicitarle lo planteado.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

- 1) Informe Comisión de Desarrollo Urbano N° 7. (Situación Actual EGIS Municipal)

(Siendo las 10:55 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el señor Alcalde, y continúa presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi Presidente Comisión Desarrollo Urbano, señala que se terminó las sesiones de comisión, por lo tanto, la próxima semana se estaría en condiciones de presentar al concejo y se le hará llegar a los colegas concejales dentro de la semana para que hagan las observaciones correspondientes, para posteriormente presentarlo.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que esto continúa pendiente.

7. MATERIAS NUEVAS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que hay un pequeño impasse comunicacional, se va a esperar al profesional para que colabore con el tema.

7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

- 1) Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Renovar Contrato a Honorarios a Personal que Apoye en Limpieza de Ductos Alcantarillas y Otros del Programa Oficina Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres 2024. M\$ 6.799.-
- 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Combustible por Aumento Parque Automotriz. M\$ 14.986.-
- 3) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Cuerpo de Bomberos para Adquisiciones de Activos. M\$ 34.469.-
- 4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Agrupación Mujeres Campesinas Weny Pu Mapu y Otras. M\$ 12.850.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - CP - Centro Diurno del Adulto Mayor 2024 - 2027. M\$29.002.-
- 6) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Servicios Básicos, Seguros y Mantención de Vehículos. M\$ 41.193.-
- 7) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado - Devolución de Fondos Proyecto PMU "Construcción Sede Social Lomas de Aillacara". M\$ 2.810.-
- 8) Presupuesto Educación - Resigna Presupuesto - Adquisición de Materiales de Oficina y Otros para los Establecimientos de Educación, Fondos SEP. M\$ 28.770.-
- 9) Presupuesto Salud - Reasigna Presupuesto - Devolución Fondos Trato Usuario Año 2023. M\$ 82.-
- 10) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad y Reasignaciones – Transferencia a Educación para Seguros, Servicios Básicos y Otros Requerimientos. M\$79.867.-
- 11) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN – Fabricación e Instalación de Canastillos para Basura. M\$ 4.500.-
 - a) Crea Iniciativa
 - b) Incorpora Fondos
- 12) Presupuesto Educación – Incorporar Fondos – Transferencia a Educación para Seguros, Servicios Básicos y Otros Requerimientos. M\$ 79.867.-
- 13) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Corporación Cultural Municipal. M\$ 300.- (*se agrega en sesión por la administración*).
- 14) Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Adquisición materiales de construcción y otros con motivo de emergencia climática comunal. M\$ 5.000.- (*se agrega en sesión por la administración*).

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna Presupuesto - Renovar Contrato a Honorarios a Personal que Apoye en Limpieza de Ductos Alcantarillas y Otros del Programa Oficina Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres 2024. M\$ 6.799.-

Desde la Seguridad Pública, se solicita modificar presupuesto, a fin de reasignar fondos para renovar el contrato a honorarios a personal que apoya en de limpieza de ductos, alcantarillas y otros, del programa "Oficina Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres 2024", según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 435 de fecha 18.07.24 de la Seguridad Pública
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

- a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1.- Programa "Seguridad Ciudadana 2024".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>6.799</u>

SECRETARÍA MUNICIPAL

TOTAL 6.799

2.- Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad
2.1.- Programa "Gestión del Riesgo de Desastres 2024".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.799
	TOTAL	6.799

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta si las personas que trabajaban bajo la oficina de gestión de desastre, no tenían contrato hasta diciembre de este año.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, sí, pero es una cuadrilla específica.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, saluda a los presentes, comenta que, presupuestariamente se consideraron cuatro meses para poder contratar a dos personas y a estas personas se termina su contrato este mes y la idea es poder renovarles hasta fin de año por razones obviamente, de buen servicio y de poder cumplir con algunas nuevas labores que cuenta la oficina de emergencia debido al cambio de ley, en la cual mandata a generar obras de mitigación. Por tanto, este equipo está trabajando en el tema, limpieza ducto, limpieza de canales en podas verticales, todo lo que signifique apoyo a la reducción del riesgo de desastre.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta cuántas personas hoy día tiene en esta unidad.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, comenta que Rosita y Viviana, son dos personas administrativas. Operativamente el área de emergencia formalmente o gestión del riesgo de desastre, no tenemos personas operativas, cuando hay una emergencia se dispone de otro personal que hace otras funciones y se pone a disposición de la de la emergencia, pero formalmente el equipo de emergencia como tal son estas dos personas administrativas y estas dos personas que incorporamos a partir de marzo de este año para el tema de reducción del riesgo, en este caso de incendios estructurales con la limpieza de los ductos y esos mismos grupos de personas, que son dos, ha ido colaborando en distintas gestiones para poder mitigar ciertas situaciones que se presentan en el día a día como limpieza, canales, podas verticales, etc.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala entonces que con esta modificación se tiene la posibilidad de tenerlo contratados hasta diciembre.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, señala que sí.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que esto es super relevante que haya un equipo, ya que había solicitado en el mes de abril, con el tema de las lluvias, había que tener limpieza de ductos, canales, alcantarillas de la comuna, así que creo que es relevante que se actúe a tiempo prevenir, así que aprueba.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Renovar Contrato a Honorarios a Personal que Apoye en Limpieza de Ductos Alcantarillas y Otros del**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Programa Oficina Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres 2024. Por un monto total de M\$ 6.799.-

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que este quipo esta funcionado hace meses, no es que no se tenga gente, se está trabajando desde marzo y se va a renovar. Se tiene además el equipo de emergencias comunitarias, equipo de operaciones.

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Adquisición de Combustible por Aumento Parque Automotriz. M\$ 14.986.-

Desde la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, se solicita reasignar presupuesto para disponer de recursos para la adquisición de combustible por incorporación de nuevos vehículos al parque automotriz municipal entre otros, como por ejemplo 2 vehículos a la Dirección de Seguridad Pública, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorandum N° 114 de fecha 19.07.24 de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios (S).
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Apoyo al Trabajo Activo en Inmuebles Municipales 2024".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13.346
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	619
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>21</u>
TOTAL		13.986

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>1.000</u>
TOTAL		1.000

3.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

3.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>14.986</u>
TOTAL		14.986

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta de que se trata la cuenta Apoyo al Trabajo Activo en Inmuebles Municipales.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que es un programa donde se contratar personas para hacer el aseo en las dependencias donde no está licitado el servicio, entonces estos son recursos que quedaron para que las personas continúen, las mismas que están continúan contratadas o están contratadas hasta diciembre, quedó este excedente y el que se está reasignando para la compra de combustible, este es un programa de gestión interna.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta, ¿Dónde funcionan?, ¿Quién es la encargada?

La Sra. Paula Suazo Director de Gestión de Calidad y Servicios, saluda a los presentes, comenta que este programa funciona a cargo de calidad y gestión de servicios,

SECRETARÍA MUNICIPAL

son personas que apoyan en ciertas casas donde no se puede tener servicio de aseo y hacen lo que es mantención y limpieza, se había proyectado más dinero por varias casas más y se ha un poco ahorrado recursos para poder suplementar las otras cuentas que son más imprescindibles.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta que estos recursos a que programa se van en específico.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que a la cuenta de combustible.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta para que vehículos.
La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que para todos los vehículos municipales que son de Gestión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta por algunos ejemplos.

La Sra. Paula Suazo Director de Gestión de Calidad y Servicios, comenta que los camiones nuevos que llegaron, camionetas, los vehículos de Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública los nuevos de reacción, todos esos vehículos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que tiene entendido que en seguridad no es que estén funcionado todos, funciona uno porque no hay conductores, entonces en el fondo no ha aumentado el gasto porque sale un vehículo, sale una camioneta, pero no salen los ambos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se pueda llamar al director para que pueda explicar un poco el requerimiento de la concejala.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que, si le dicen que aumentó la floja de vehículos, entonces se supone que es justificable, pero si los vehículos que salen a terrenos son los mismos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que, a modo de no retrasar el concejo, se va a pasar siguiente punto mientras llega el director.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se plantea que hay personas que hacen aseo en locales, quiere saber que pasan con esas personas.

La Sra. Paula Suazo Director de Gestión de Calidad y Servicios, comenta que se mantienen, están contratadas, lo que pasa es que se proyectó y se disminuyó cierta cantidad, pero la gente sigue trabajando, sigue la misma y por el mismo monto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se pasa al siguiente punto, mientras llega el director.

3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Cuerpo de Bomberos para Adquisiciones de Activos. M\$ 34.469.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

SECRETARÍA MUNICIPAL

- *Cuerpo Bomberos Temuco M\$ 34.468.436.- Adquisición de sillas, cámaras, aire acondicionado, herramientas, canoa náutica, telón, proyector, televisor, muebles, uniformes, cascos, guantes, casilleros, entre otros.*

Se adjunta:

- *Memorándum N° 232 del 19.07.24 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*
- *Solicitudes de Modificación.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) *Asignación Presupuestaria:*

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

1.1.- Programa de “Subvenciones - CUERPO DE BOMBEROS 2024”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	34.469
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	34.469
	TOTAL	34.469

1.2.- Programa de “Subvenciones - CUERPO DE BOMBEROS 2024”

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
33 01	AL SECTOR PRIVADO	34.469
	TOTAL	34.469

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta si a Bomberos este año no se le había entregado la subvención.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, comenta que no.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta si esto es lo que se le va entregar el año 2024.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que los M\$ 34.000.- los que se están reasignando solamente para la compra de estos implementos que están pidiendo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta cuánto va a ser el monto que se le va entregar a Bomberos el año 2024.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que M\$ 54.000.- Los M\$ 54.000.- ya están en el presupuesto y lo que se está haciendo es sacando del ítem 24 01 005 al 33 01 que es lo que significa la compra de estos activos, a ellos se les va entregar los M\$ 54.000.-

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es importante el apoyo a esta institución y espera que en el futuro este tipo de aportes y apoyos para los Bomberos pueda ir aumentado, entendido que le están llegando nuevas máquinas a las compañías como de Padre Las Casas y la brigada de Metrenco, y hay que pensar en San Ramón, por lo que quizás en el próximo presupuesto trabajarlo mancomunadamente con ellos para poder aumentar estos aportes, así que apoya la materia.

(Siendo las 11:10 horas, se incorpora de manera presencial a la sesión el señor Alcalde quien continúa presidiendo)

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que no hay ninguna duda que hay que fortalecer a Bomberos y en la medida que estén los recursos y poder hacer un esfuerzo mayor, para tener implementada la loable labor, por supuesto que el voto de él va estar siempre

SECRETARÍA MUNICIPAL

llano para poder mejorar la calidad del servicio y darle la dignidad a los Bomberos Voluntarios, así que aprueba.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que hoy día es importante apoyar San Ramón, que se está conformando y ellos están haciendo rifas y bingos para poder implementarse, así que cree que hay que fortalecer la compañía en San Ramón y Metrenco, así que aprueba.

El señor Alcalde, señala que se les pasó M\$ 9.000.-

La Concejala Sra. Inés Araneda, por supuesto, valorar la gestión de los Bomberos tanto de la comuna como de todo Chile, así que aprueba.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal –Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Cuerpo de Bomberos para Adquisiciones de Activos. Por un monto total de M\$ 34.469.-**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que se retoma la segunda modificación, con una consulta que se había formulado al Director de Seguridad Pública don Rodrigo Yáñez, respecto del aumento de las flojas y el consumo de combustible adicional.

2)Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Adquisición de Combustible por Aumento Parque Automotriz. M\$ 14.986.-

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, señala que generó una solicitud al área de calidad en aumentar el tema de combustible, es sabido que llegaron dos vehículos más y que se tienen recorrido 24/7 San Ramón y obviamente también los vehículos se ponen a disposición cuando hay emergencias y por tanto se tiene mayor consumo, mayores recorridos, mayor exigencia y obviamente eso significa lamentablemente echarle combustible a los vehículos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que su consulta era porque hasta el día de hoy no se estaban usando los vehículos nuevos o se usa uno solo, quiere saber si están los 4 conductores para los vehículos.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, comenta que técnicamente se tiene un sistema de turnos, donde no hay turnos es en las mañanas, en las tardes si hay vehículos urbanos y en San Ramón. Ahora no se está 24/7 urbanos, porque para eso se necesitan más personas, pero los vehículos se están utilizando, para la emergencia se ocuparon todos los vehículos que estaban disponibles tanto para el 26 de junio y como para estos días, todos los recursos municipales se ponen a disposición de la emergencia, eso es también lo que quiso decir hacer un rato atrás. Respecto al tema de las personas y los recursos para efectuar de la emergencia y eso obviamente, supone mayor gasto de combustible.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Combustible por Aumento Parque Automotriz. Por un monto total de M\$ 14.986.-**

4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Agrupación Mujeres Campesinas Wene Pu Mapu y Otras. M\$ 12.850.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- *Agrupación de Mujeres Campesinas Wene Pu Mapu \$750.- Adquisición máquinas costura.*
- *Comunidad Indígena Valentín Calbuín II M\$ 3.130.- Construcción de cocina en Ruka (Sede Social).*
- *Comunidad Indígena Juan Calfuqueo Romero M\$ 2.650.- Adquisición de motocultivador.*
- *Grupo de Acción social alcohólicos y familia nueva vida M\$ 190.- Adquisición de cocina.*
- *Agrupación Adulto Mayor Santa Clara M\$ 500.- Alimentación Viaje a Victoria.*
- *Club Deportivo Corvalán M\$ 1.000.- Implementación deportiva.*
- *Club Deportivo Rangers M\$1.500.- Implementación deportiva.*
- *Grupo Cultural de Adultos Mayores Aurora M\$ 500.- Viaje Termas*
- *Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís M\$ 600.- Viaje recreativo*
- *Club de Adulto Mayor Por una Vida Mejor M\$ 480.- Viaje a Valdivia.*
- *Agrupación Cultural Literaria Tallando Letras M\$ 1.200.- Servicios publicación de libro.*
- *Club Adulto Mayor Nuevo Atardecer \$350.- Viaje a las Termas.*

Se adjunta:

- *Memorándum N° 238, 243 y 253 de fechas 23.07.24, 24.07.24 y 29.07.24 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*
- *Solicitudes de Modificación.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2024"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	12.850
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>12.850</u>
	TOTAL	12.850

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2024"

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
33 01	AL SECTOR PRIVADO	6.720
	TOTAL	6.720

3.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

3.1.- Programa de "Deportes y Subvenciones Deportivas 2024"

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	4.930
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>4.930</u>
	TOTAL	4.930

4.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

4.1.- Programa "de Cultura y Subvenciones Culturales 2024".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.200
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>1.200</u>
	TOTAL	1.200

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Agrupación Mujeres Campesinas Wene Pu Mapu y Otras. Por un monto total de M\$ 12.850.-**

5) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - CP - Centro Diurno del Adulto Mayor 2024 - 2027. M\$29.002.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto para crear programa CP - Centro Diurno Del Adulto Mayor 2024 -2027 y asignar presupuesto municipal, por la suma de \$29.002.000.- (Veintinueve Millones Dos Mil Pesos), por aporte municipal periodo 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2024, dicho programa se ejecuta con aporte por Convenio de ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Municipalidad de Padre las Casas, suscrito con fecha 31 de Mayo de 2024, para la ejecución Proyecto denominado "Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor PU KIMCHE ÑI RUKA", el cual tiene como plazo de ejecución de 36 meses a contar del 01 de Junio de 2024 al 30 de mayo de 2027, SENAMA aportara la suma de \$232.210.800., según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 244 de fecha 24.07.24 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "CP - Centro Diurno Personas Mayores 2024".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13.742
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
22 08	SERVICIOS GENERALES	11.130
22 09	ARRIENDOS	3.630
TOTAL		29.002

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa "CP - Centro Diurno Del Adulto Mayor 2024 -2027".

Cuenta de Gasto que aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	11.042
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
22 08	SERVICIOS GENERALES	11.130
22 09	ARRIENDOS	3.630
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.000
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	700
TOTAL		29.002

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que en la minuta en el Área de Gestión 04, Programas Sociales, la cuenta de gasto no disminuye, sino que aumenta.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - CP - Centro Diurno del Adulto Mayor 2024 - 2027. Por un monto total M\$29.002.-**

6) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Servicios Básicos, Seguros y Mantención de Vehículos. M\$ 41.193.-

Desde la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, se solicita reasignar presupuesto para disponer de recursos para Servicios Básicos, Seguros y para reparación y mantención de vehículos, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorandum N° 118 de fecha 25.07.24 de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	150
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.409
22 05	SERVICIOS BASICOS	1.325
22 08	SERVICIOS GENERALES	29.437
22 09	ARRIENDOS	200
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	2.015
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.657
	TOTAL	36.193

1.2.- Calidad Municipal 2024

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000
	TOTAL	5.000

1.3.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BASICOS	20.000
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.193
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000
	TOTAL	41.193

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Servicios Básicos, Seguros y Mantención de Vehículos. Por un monto total de M\$ 41.193.-**

7) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado - Devolución de Fondos Proyecto PMU "Construcción Sede Social Lomas de Aillacara". M\$ 2.810.-

Desde la Secretaría Comunal de Planificación, se solicita reasignar presupuesto para devolución de fondos proyecto PMU "Construcción Sede Social Lomas de Aillacara" por la suma de \$2.809.717, según se indica a continuación:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Monto Transferido	:	\$59.944.086
Ejecutado	:	\$ 57.134.369
Saldo a Reintegrar	:	\$ 2.809.717

Se adjunta:

- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.810
TOTAL		2.810

1.2.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
25 99	Otros Integros al Fisco	2.810
TOTAL		2.810

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado - Devolución de Fondos Proyecto PMU "Construcción Sede Social Lomas de Aillacara". Por un monto total de M\$ 2.810.-**

8) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Resigna Presupuesto - Adquisición de Materiales de Oficina y Otros para los Establecimientos de Educación, Fondos SEP. M\$ 28.770.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar presupuesto para la compra de materiales de oficina y de enseñanza para los Establecimientos Educativos según solicitudes de compra emitidas por los Directores de las Escuelas, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorandum N° 127, de fecha 18.07.2024 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1. Fondos SEP.

Cuenta de gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BASICOS	6.110
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	2.660
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	8.000
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	5.000
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000
TOTAL		28.770

Cuenta de gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.770
TOTAL		28.770

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si estos recursos llegaron extrapresupuestarios o efectivamente se está reasignando de alguna cuenta en específica por alguna necesidad clara.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que los fondos ya están incorporando en Fondos SEP y se están reasignando a otros ítem del mismo programa.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que no está el detalle de los recursos que van a llegar por cada establecimiento o lo que se va a comprar, esta como macro la información. Por lo que solicita que se haga llegar el detalle.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Resigna Presupuesto - Adquisición de Materiales de Oficina y Otros para los Establecimientos de Educación, Fondos SEP. Por un monto total de M\$ 28.770.-**

9) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasigna Presupuesto - Devolución Fondos Trato Usuario Año 2023. M\$ 82.-

Desde el Departamento de Salud, se solicita reasignar presupuesto, con el fin de gestionar la devolución de los saldos correspondientes al convenio "Trato usuario año 2023" por la suma de \$81.224, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 128, de fecha 17.07.2024, del Departamento de Salud.
- Ord. N° 267 de fecha 31.01.2024 del Director (S) del Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos "Trato Usuario año 2023".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA	<u>82</u>
	TOTAL	82

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
26 01	DEVOLUCIONES	<u>82</u>
	TOTAL	82

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta a que consultorios corresponde la devolución.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, comenta que es un funcionario que le llegó el bono y no le correspondía y como no le correspondía, se está devolviendo después de un proceso largo los recursos al Servicio de Salud.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasigna Presupuesto - Devolución Fondos Trato Usuario Año 2023. Por un monto total de M\$ 82.-**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, comenta que las siguientes modificaciones fueron los antecedentes enviados el día posterior al martes de la semana pasada, por eso están separadas, pero están incluidas en tabla formalmente.

10) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad y Reasignaciones – Transferencia a Educación para Seguros, Servicios Básicos y Otros Requerimientos. M\$79.867.-

Desde la Administración Municipal se solicita modificar el presupuesto, para destinar fondos del Saldo Final de caja de libre Disponibilidad y reasignaciones de presupuesto para suplementar transferencia a Educación, dichos fondos se destinaran a financiar servicios básicos, seguros y otras necesidades, de acuerdo a lo indicado en documento adjunto:

Se adjunta:

- Correo de la Administración Municipal del 31.07.24

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

1.1.- Sin Centro de Costos.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	16.200
TOTAL		28.200

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad.

2.1.- Programa “Mantención de Infraestructura Municipal y Patrimonio Urbano 2024”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	12.000
TOTAL		12.000

2.1.- Programa “Cuentas Dirección de Seguridad Pública Área 02 2023”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	667
TOTAL		667

3.- Área de Gestión 03, Actividades Municipales.

3.1.- Programa “Días Conmemorativos 2024”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.500
TOTAL		3.500

4.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.

4.1.- Programa “ALIHUEN 2024”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	12.000
TOTAL		12.000

4.2.- Programa “CP - Centro Diurno Personas Mayores 2024”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>

SECRETARÍA MUNICIPAL

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		5.000
		TOTAL	5.000

4.3.- Programa "Servicios Centro de Esterilización 2024".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		10.000
		TOTAL	10.000

4.4.- Programa "Oficina Gestión Comunicacional 2024".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M\$
29 04	MOBILIARIO Y OTROS		5.000
		TOTAL	5.000

4.5.- Programa "Mapuche 2024".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		3.500
		TOTAL	3.500

5.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

2.1.- Sin Centro de Costos.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M\$
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		79.867
24 03 101 001	A Educación		79.867
		TOTAL	79.867

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que tiene dos consultas, un principalmente es porque hoy día están haciendo una rebaja respecto a la cuenta 22 06 que es mantenimiento y reparaciones y según información que maneja, hoy día todavía no se termina las instalaciones de la bodega de Pilmaiquén, ellos hoy día están sin cámara, sin teléfono e internet y faltaba la construcción de algunas oficinas, están repartidos todavía los funcionarios en Toma Guevara, en Pilmaiquén bajo y el alto. Por lo que consulta, si no fue factible el poder dar solución completa a esa infraestructura o no es necesario.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que las inversiones para poder resolver integralmente los requerimientos de bodegas y oficinas, son más importantes que esto y por lo tanto se va hacer a través del mecanismo del FIGEM, es decir se va hacer un proyecto de inversión que va a permitir eventualmente reparar cubiertas, y construir oficinas para la para los bodegones de Pilmaiquén.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta cuánto llegó por FIGEM este año.

El señor Alcalde, señala que \$130.000.000.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que entonces del 2024 de ahí se va a sacar los recursos para mejorar la instalación.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que así es, se tiene un pequeño saldo que se ha acumulado 2021, 2022 y 2023, más los M\$ 130.000.- que van a llegar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que estando el compromiso por parte de la administración no tiene inconveniente respecto a esto, pero si solicita que se le pueda entregar el detalle de cuanto es lo transferido este año 2024 a Educación.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, saluda a los presentes, comenta que lo presupuestado para Educación son \$926.000.000.-, se le han entregado \$680.000.000.-, existiendo un saldo de \$245.320.000.- a la fecha.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si se restan los M\$ 79.867.-

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que se suman a los M\$ 245.000.- que faltan.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad y Reasignaciones – Transferencia a Educación para Seguros, Servicios Básicos y Otros Requerimientos. Por un monto total de M\$79.867.-**

11) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN – Fabricación e Instalación de Canastillos para Basura. M\$ 4.500.-

Desde la Secretaría Comunal de Planificación se solicita modificar el presupuesto, para crear y asignar recursos al proyecto “Fabricación e Instalación de Canastillos para Basura”, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Minuta Técnica Secretaría Comunal de Planificación de fecha 30.07.24

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0560	MUN - “Fabricación e Instalación de Canastillos para Basura”.	02	4.500
		TOTAL	4.500

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.

1.1.- Programa “Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural, Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas 2024”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.500
	TOTAL	4.500

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad.

2.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	4.500
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0560- MUN - “Fabricación e Instalación de Canastillos para Basura”.	4.500
	TOTAL	4.500

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que el sector Mesa, hay temas de veredas, harto perro vago, hay harto adulto mayor y con la dirigente del sector, se planteó la posibilidad de generar un piloto para poder colocar canastillos para la recepción de la basura del sector Mesa puntualmente, se va a ver si funciona y si es que va a causar un efecto, tampoco es tanto recuso son M\$ 4.500.-, son de fierro, y tratar idealmente que tuviera una base para que los vecinos que son adultos mayores puedan dejar la

SECRETARÍA MUNICIPAL

bolsa y sacar la bolsa los recolectores y se tenga mayor accesibilidad, si esto funciona la idea es replicarlo en un proyecto más grande dentro de la comuna.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que felicita esta iniciativa, pero también tengo cierto reparo porque se hizo un proyecto por 1.000 canastillos de estos hace bastantes años, pero el problema no es que los canastillos no funcionen el problema es que los recolectores de la basura a veces no sacan la basura de los canastillos y los vecinos quedan con la basura en los canastillos, entonces el proyecto tiene que ir a la par junto con la educación a la gente que retira la basura, pero esta por aprobar la materia.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que poco antes que pase el camión recolector, sacan la basura de estos canastillos y la acumulan en una esquina o algún lugar, cosa de que cuando pasa el camión se agilice el proceso de la pasada del camión. Pero acoge que es super necesario que la gente no bote en las calles ni los pasajes esté dejando la basura, sino que procedan en estos canastillos.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que la idea es que sean en calles específicas, al ver una cantidad importante de canastillo en una sola cuadra, igual va a ser llamativo y el no poder retirarla también es un tema, así que también se lo va a comentar a Claudio Quilaqueo para que lo manifieste una vez que este ejecutado.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que ya es hora también que se empiece a ordenar y cuidar, Mesa es un sector que necesita también harto apoyo y recurso, por lo que cree que hay que hacer inversión, así que esta por aprobar.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que está por aprobar la iniciativa, es una buena iniciativa y como dice el Concejal Miguel Santana, hay que ver cómo se educa a la población a sacar la basura a las horas precisas y el día preciso que pasa el camión para no acumular basura, y lo otro que hay que ver donde queden estos canastillos los vecinos puedan estar llano a que queden frente a sus casas, porque también hay personas insensatas que vienen y pasan en su vehículos y llena los canastillos.

Señala que estuvo con los vecinos de Villa Vista y ellos también tienen el mismo planteamiento de poder colocar estos canastillos metálicos para que los adultos mayores y los vecinos puedan colocar, su bolsa de basura, comenta que, si se puede como piloto y se puede replicar en otros sectores, pero previo que la misma comunidad lo esté solicitando. Así que aprueba la iniciativa.

La Concejala Sra. Inés Araneda, comenta que también hay que involucrar a los vecinos, colocar señaléticas en el sector, porque también los vecinos tiran la basura, que dejen su basura en bolsas, pero aprueba por supuesto la iniciativa.

El señor Alcalde, señala que es importante la opinión que se ha dado, hoy día mucha gente, deja colgada la basura en la reja, y la gente ya internalizó de que tiene que dejarla arriba por los perritos, este piloto con 80 canastillos justamente va a permitir evitar que los perritos en la noche rompan la bolsa y dejen sucio, que es doble trabajo para los recolectores.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud la creación de la inactiva.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024: Código: 0560. Nombre Proyecto: MUN - “Fabricación e Instalación de Canastillos para Basura”. Área Gestión: 02. Monto: M\$ 4.500.- TOTAL: M\$ 4.500.-**

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud para asignar presupuesto.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN – Fabricación e Instalación de Canastillos para Basura. Por un monto total de M\$ 4.500.-**

12) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Incorporar Fondos – Transferencia a Educación para Seguros, Servicios Básicos y Otros Requerimientos. M\$ 79.867.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar fondos correspondientes a mayor transferencia municipal destinada a la adquisición de insumos, materiales y servicios, tales como pellet, petróleo- luz- agua, desratizaciones, seguros, como también gastos relacionados con la actividad Comunal de Cueva, entre otros requerimientos, de acuerdo a lo indicado en el documento adjunto:

Se adjunta:

- Correo de fecha 31.07.24 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Educación.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	79.867
05 03 101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	<u>79.867</u>
	TOTAL	79.867

2.- Junji VTF.

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000
25 99	Otros Integros al Fisco	24.000
	TOTAL	29.000

3.- Educación.

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000
22 05	SERVICIOS BASICOS	10.000
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	7.000
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.000
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	667
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.200
24 01 008	Premios y Otros	<u>1.200</u>
	TOTAL	50.867

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorporar Fondos – Transferencia a Educación para Seguros, Servicios Básicos y Otros Requerimientos. Por un monto total de M\$ 79.867.-**

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que solicita a consideración del Concejo la posibilidad de incorporar dos modificaciones presupuestarias fuera de tabla una que va a permitir reasignar de los fondos de emergencia \$5.000.000.- que se tienen acopiados en un programa que permitiría eventualmente implementar albergues, pero según las estimaciones es que eso no va ser necesario en el corto plazo, hoy día la necesidad que se tiene es poder adquirir materiales de construcción para poder ir en apoyo de las familias. Entonces se quiere sacar la plata de la cuenta que se tiene para albergues y pasarla para la compra de materiales y que los colegas de la unidad de emergencias puedan hacer adquisiciones complementarias para comprar materiales de construcción.

La otra es una modificación que permitiría entregarle una subvención de \$300.000.- pesos a la Corporación de Cultura para el financiamiento de un grupo folclórico que va amenizar el campeonato de cueca.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Incorporar Modificaciones Presupuestarias a la Tabla Sesión Ordinaria N° 112; Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Corporación Cultural Municipal. M\$ 300.- y Reasigna presupuesto – Adquisición materiales de construcción y otros con motivo de emergencia climática comunal. M\$ 5.000.-**

13) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Corporación Cultural Municipal. M\$ 300.- (se agrega en sesión por la administración).

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a la siguiente organización:

- Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas \$300.- Apoyo actividad Fiestas Patrias San Ramón

Se adjunta:

- Memorandum N° 259 del 01.08.24 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa de “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2024”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	300

SECRETARÍA MUNICIPAL

24 01 004	Organizaciones Comunitarias		<u>300</u>
		TOTAL	300

2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

2.1.- Programa "de Cultura y Subvenciones Culturales 2024".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO		300
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas		<u>300</u>
		TOTAL	300

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Corporación Cultural Municipal. Por un monto total de M\$ 300.-**

14) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna presupuesto – Adquisición materiales de construcción y otros con motivo de emergencia climática comunal. M\$ 5.000.- (se agrega en sesión por la administración).

Desde la Seguridad Pública, se solicita modificar presupuesto, a fin de reasignar fondos para la adquisición de materiales de construcción y otros con motivo de emergencia climática comunal, según se indica:

Se adjunta:

- Correo electrónico del Administrador Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Emergencia Social Albergues 2024".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
29 04	MOBILIARIO Y OTROS		5.000
		TOTAL	5.000

1.2.- Cuentas Dirección de Seguridad Pública Área 04 2024".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO		5.000
24 01 001	Fondos de Emergencia		<u>5.000</u>
		TOTAL	5.000

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Adquisición materiales de construcción y otros con motivo de emergencia climática comunal. Por un monto total de M\$ 5.000.-**

7b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Junta de Vigilancia Rural Remolino	Extinguiendo amago	28	\$700.000	Letreros y extintores

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vigilancia Rural Remolino, proyecto denominado “Extinguiendo amago”, para 28 beneficiarios, con destino de los recursos para Letreros y extintores. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Asociación Indígena Cole Huento	Fortaleciendo fuerza	36	\$1.645.290	Carretillas, menaje y herramientas

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación Indígena Cole Huento, proyecto denominado “Fortaleciendo fuerza”, para 36 beneficiarios, con destino de los recursos para Carretillas, menaje y herramientas. Por un monto de \$1.645.290.- (un millón seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
215	33	01	Junta de Vecinos Villa Mosert	Implementación Centro Comunitario Villa Mosert 2024	150	\$2.500.000	Mesas y sillas

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Villa Mosert, proyecto denominado “Implementación Centro Comunitario Villa Mosert 2024”, para 150 beneficiarios, con destino de los recursos para Mesas y sillas. Por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pu Somo Riñecafe Shosweve	Adquiriendo más experiencia en el telar	12	\$900.000	Vellón e hilado

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pu Somo Riñecafe Shosweve, proyecto denominado “Adquiriendo más experiencia en el telar”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para Vellón e hilado. Por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Juan Tripailaf	Equipando la Comunidad Indígena Juan Tripailaf con utensilios tradicionales mapuches	61	\$1.800.000	Teteras, fuentes, platos greda.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Tripailaf, proyecto denominado “Equipando la Comunidad Indígena Juan Tripailaf con utensilios tradicionales mapuches”, para 61 beneficiarios, con destino de los recursos para Teteras, fuentes, platos greda. Por un monto de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
215	33	01	Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur	Implemento para nuestra sede, “sillas”	25	\$749.700	Adquisición de silla plegables

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur, proyecto denominado “Implemento para nuestra sede, “sillas”,**

SECRETARÍA MUNICIPAL

para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de silla plegables. Por un monto de \$749.700.- (setecientos cuarenta y nueve mil setecientos pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir	Sistemas cámaras de vigilancia	90	\$2.500.000	Sistema de vigilancia, antena, instalación y Otros.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir, proyecto denominado “Sistemas cámaras de vigilancia”, para 90 beneficiarios, con destino de los recursos para Sistema de vigilancia, antena, instalación y Otros. Por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Martín Anticheo II	Cierre perimetral comunitario	10	\$1.500.000	Adquisición de mallas y grapas para cierre semillero comunitario

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Martín Anticheo II, proyecto denominado “Cierre perimetral comunitario”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de mallas y grapas para cierre semillero comunitario. Por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
215	33	01	Comité de Adelanto y Seguridad El Alto de Huichahue	El Alto de Huichahue iluminado con energía solar	26	\$2.000.000	Implementos de construcción, perfiles, luminarias y revuelto.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Seguridad El Alto de Huichahue, proyecto denominado “El Alto de Huichahue iluminado con energía solar”, para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Implementos de construcción, perfiles, luminarias y revuelto. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
215	33	01	Club Adulto Mayor Anhelo de Años Felices de San Ramón	Cyber abuelas	17	\$1.139.970	01 notebook, impresora y equipos de música

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Adulto Mayor Anhelo de Años Felices de San Ramón, proyecto denominado “Cyber abuelas”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para 01 notebook, impresora y equipos de música. Por un monto de \$1.139.970.- (un millón ciento treinta y nueve mil novecientos setenta pesos).**

ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación de Adulto Mayor Arcoíris	Esparcimiento y recreación Agrupación Adulto Mayor Arcoíris	17	\$484.500	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Adulto Mayor Arcoíris, proyecto denominado “Esparcimiento y recreación Agrupación Adulto Mayor Arcoíris”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las Termas. Por un monto de \$484.500.- (cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Adulto Mayor Dejando Huellas	Compartiendo con nuestros pares Adultos Mayores	20	\$820.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Dejando Huellas, proyecto denominado “Compartiendo con nuestros pares Adultos Mayores”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las Termas. Por un monto de \$820.000.- (ochocientos veinte mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Adulto Mayor Coyam Puculfen	Un viaje a Valdivia	17	\$500.000	Viaje a Valdivia

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Coyam Puculfen, proyecto denominado “Un viaje a Valdivia”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Valdivia. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Adulto Mayor Viento de Otoño	Días felices en el mar	20	\$520.000	Alimentación viaje recreativo

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Viento de Otoño, proyecto denominado “Días felices en el mar”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Alimentación viaje recreativo. Por un monto de \$520.000.- (quinientos veinte mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club de Adulto Mayor Renacer de Padre Las Casas	Fortaleciendo nuestro entorno social y bienestar emocional	20	\$500.000	Viaje a las termas

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Renacer de Padre Las Casas, proyecto denominado “Fortaleciendo nuestro entorno social y bienestar emocional”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las termas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Adulto Mayor El Cóndor	Fortaleciendo nuestros huesitos	23	\$690.00	Viaje a las termas

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor El Cóndor, proyecto denominado “Fortaleciendo nuestros huesitos”, para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las termas. Por un monto de \$690.00.- (seiscientos noventa mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Adulto Mayor Illaf	Huitra Kea Yin Trancura Meu (nos vamos a bañar en agua caliente en Trancura)	27	\$1.000.000	Viaje a las termas

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Illaf, proyecto denominado “Huitra Kea Yin Trancura Meu (nos vamos a bañar en agua caliente en Trancura)”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las termas. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).**

(Siendo las 11:55 horas, se ausenta de la sesión ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

7c) Complemento Subvención Municipal Comunidad Indígena Pedro Aniñir. (Dideco)

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**“...MEMORÁNDUM N°258 / 2024
01 de Agosto del 2024**

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planilla complementaria de proyecto de Subvención Municipal Extraordinaria correspondiente a la Comunidad Indígena Pedro Aniñir.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comunidad Indígena Pedro Aniñir	Che - Amulen "Gente que Progresa"	58	\$ 112.000	Adquisición de vasos, pailas y metawe

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **COMPLEMENTAR** la Subvención Municipal Extraordinaria 2024 otorgada a la **COMUNIDAD INDÍGENA PEDRO ANIÑIR**, aprobada en Sesión Ordinaria N° 111 del 23.07.2024, de acuerdo al siguiente detalle remitido a Concejales/as por el Director de Desarrollo Comunitario, a través de Memorándum N° 258 ID 65167: Organización Solicitante: Comunidad Indígena Pedro Aniñir. Nombre del Proyecto: Che - Amulen "Gente que Progresa". N° de beneficiarios: 58. Monto: \$ 112.000.- Destino de los recursos: Adquisición de vasos, pailas y metawe.

7d) Autorización Contrato "Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas". (Depto. Educación)

La Sra. Berenice Alarcón Jefe Comunal de Gestión Educacional (s), saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**"...MINUTA N°6 / 2024
02 de Agosto del 2024**

MAT: Aprueba contratación directa servicio de transporte escolar con UTP Sociedad de Transportes Transpiper Limitada.

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, mediante la presente minuta entrego los antecedentes de la Contratación Directa denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS".

Que, se solicitó al proveedor José Castillo, quien brinda el servicio de transporte escolar en 4 establecimientos educacionales y 4 jardines infantiles, dependientes de este departamento de educación, con un total de 21 furgones para este servicio, que entregara los antecedentes de la empresa quien prestaría servicio, dado que en la anterior contratación directa presto servicios con una Unión Temporal de Proveedores de sus empresas.

Que, mediante correo electrónico de fecha 18 de julio envió los antecedentes de la UTP, quien prestaría el servicio. Documentación que fue entregada a don Robinson Prato, Asesor Jurídico del DAEM, quien reviso los antecedentes y los cuales no cumplían con lo requerido para esta contratación, por lo que mediante correo electrónico de fecha 19 de julio, Don Robinson Prato entrega los antecedentes que debe contener la Unión Temporal de Proveedores y que esta se debe de constituir para cada proceso administrativo de contratación de servicios. Dicha UTP fue recepcionada mediante correo electrónico con fecha 25 de julio de 2024, la cual fue revisada por el Asesor Jurídico quien establece que si da cumplimiento con lo requerido.

Que, señala la norma en el Artículo 65, Letra j) del DFL 1 FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, los

SECRETARÍA MUNICIPAL

convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

Por tanto, la presente solicitud de contratación se requiere realizar por 3 meses, periodo que asegura la evaluación de los antecedentes presentados y la tramitación de ellos según se estipula en la Propuesta Pública.

Establecimiento	Capacidad Total de Todos los Furgones	Prestador de Servicios	C.I. / R.U.	Cantidad Furgone	Monto por Vehículo	Monto Mensual	Monto Total
Escuela Metrenco	160	SOCIEDAD DE TRANSPORTES TRANSPIPER LIMITADA (UTP)	76.530.765-1	5	\$2.300.000.-	\$11.500.000.-	\$35.500.000.-
Escuela Truf Truf	128	SOCIEDAD DE TRANSPORTES TRANSPIPER LIMITADA (UTP)	76.530.765-1	4	\$2.300.000.-	\$9.200.000.-	\$27.600.000.-
Escuela Chomio	57	SOCIEDAD DE TRANSPORTES TRANSPIPER LIMITADA (UTP)	76.530.765-1	3	\$2.300.000.-	\$6.900.000.-	\$20.700.000.-
Escuela Fundo Maquehue	32	SOCIEDAD DE TRANSPORTES TRANSPIPER LIMITADA (UTP)	76.530.765-1	1	\$2.185.000.-	\$2.185.000.-	\$6.555.000.-
Jardin Infantil Truf Truf	42	SOCIEDAD DE TRANSPORTES TRANSPIPER LIMITADA (UTP)	76.530.765-1	2	\$2.127.500.-	\$4.255.000.-	\$12.765.000.-
Jardin Infantil Pichikeche	42	SOCIEDAD DE TRANSPORTES TRANSPIPER LIMITADA (UTP)	76.530.765-1	2	\$2.127.500.-	\$4.255.000.-	\$12.765.000.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

Jardin Infantil Chomio	60	SOCIEDAD DE TRANSPORTES 76.530.765-1 TRANSPIPER LIMITADA (UTP)	1	2	\$2.127.500.-	\$4.255.000.-	\$12.765.000.-
Jardin Infantil Metrenco	40	SOCIEDAD DE TRANSPORTES 76.530.765-1 TRANSPIPER LIMITADA (UTP)	1	2	\$2.127.500.-	\$4.255.000.-	\$12.765.000.-
MONTO TOTAL:							\$140.415.000.-

Por cuanto se solicita la autorización del Honorable Concejo Municipal para suscribir contrato con la UTP "SOCIEDAD DE TRANSPORTE TRANSPIPER LIMITADA", rol municipio tributario: 76.530.765-1, representada legalmente por don Oscar Fernando Castillo Sierra, cedula de identidad 16.531.528-6, y por un monto total de \$140.415.000.- exento de impuestos, por el periodo de tres meses a contar de julio a septiembre..."

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, comenta que el monto es superior a las 500 UTM, pero no pasa del 05 de diciembre.

La Sra. Berenice Alarcón Jefe Comunal de Gestión Educacional (s), señala que exactamente y por eso se pide la autorización.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM; y, Minuta N° 6 ID 65004 remitida a Concejales/as por el Departamento de Educación, se autorizó la suscripción del contrato, el que se realizará vía trato directo, para el "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", con la EMPRESA UTP SOCIEDAD DE TRANSPORTES TRANSPIPER LIMITADA, Rut. 76.530.765-1, por un monto total de \$140.415.000.- (ciento cuarenta millones cuatrocientos quince mil pesos), exento de impuestos, por un periodo de tres meses, para los siguientes Establecimientos Educativos: Escuela Metrenco Escuela Truf Truf Escuela Chomío Escuela Fundo Maquehue Jardín Infantil Truf Truf Jardín Infantil Pichikeche Jardín Infantil Chomío Jardín Infantil Metrenco.**

El Concejel Sr. Miguel Santana, señala que es interesante, porque el otro día hubo un tema en una escuela que no tenía esta posibilidad y felicita de alguna manera al equipo por tener este beneficio y también a la persona que va a prestarlo.

7e) Autorización Comodato de Electrocardiógrafo con el Servicio de Salud Araucanía Sur, para las Postas Rurales. (Depto. de Salud)

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

SECRETARÍA MUNICIPAL

**“...MINUTA N°34 / 2024
05 de Agosto del 2024**

MAT: Solicita se autorice la suscripción de Comodato por 3 Electrocardiógrafos, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Servicio de Salud Araucanía Sur, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la Ley Orgánica N°18.695 de Municipalidades.

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, informo a usted que, de acuerdo a lo establecido en el DFL N° 1, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, “Artículo 65: El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:”, letra j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8o bis y 8o ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo.”

Que, el Departamento de Salud Municipal, en la actualidad solo cuenta con un electrocardiógrafo para las seis postas rurales que la integran, lo que hace requerir el constante traslado y movimiento del único equipo, exponiéndolo a daños o descalibramiento.

Que, el Servicio de Salud es dueño de tres electrocardiógrafos o equipos de electrocardiograma, que incluye todo el equipamiento y accesorios para su funcionamiento, y por tanto, existiendo la necesidad de contar con más equipos de electrocardiograma para la Red de Postas de Salud Rural de la comuna de Padre Las Casas, es que mediante contrato de comodato hace entrega a la Municipalidad de Padre las Casas, del equipamiento consistente en: Tres Equipos Electrocardiógrafo Marca Fukuda Denshi, Modelo: cardimax fx-7102, N°Serie: 5000007351, 5000007332, 5000007331, con el objeto de que la comodataria, a través del Departamento de Salud Municipal, los destine para su uso en postas de Salud Rural, realizando las acciones sanitarias necesarias.

Por contrapartida, la Municipalidad a través del Departamento de Salud, se compromete a mantener los equipos señalados en buen estado de funcionamiento; darles el uso correspondiente a su naturaleza y características, y devolverlo cuando corresponda al Comodante, en las mismas condiciones en que se le entrega, habida consideración del desgaste producido por el tiempo y el uso legítimo de los mismos.

*La vigencia de este comodato será de **10 años**, a contar de la fecha de la total tramitación de la Resolución del Servicio que aprueba el contrato de Comodato; el cual será **renovado automáticamente por un nuevo período de 10 años**, salvo que la alguna de las partes decida ponerle termino, el cual deberá ser comunicado por carta certificada con a lo menos 90 días de anticipación a la fecha de término de la vigencia original del contrato.*

*Como ya se ha indicado, para suscribir este convenio se requiere de la aprobación del Honorable Concejo Municipal por las razones establecidas en el DFL N°1, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por exceder el periodo alcaldicio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) “Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo, **no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo.**”*

Es por lo anteriormente expuesto, que se hace absolutamente necesario, solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la suscripción del convenio indicado.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted...”

(Siendo las 12:00 horas, se reincorpora a la sesión ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65, Letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, por exceder periodo alcaldicio, se autorizó la suscripción del contrato de comodato entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, para entrega de equipamiento consistente en: Tres Equipos Electrocardiógrafo Marca Fukuda Denshi, Modelo: cardimax FX-7102, N°Serie:5000007351, 5000007332, 5000007331, con el objeto de que a través del Departamento de Salud Municipal, sean destinados para su uso en Postas de Salud Rural de la comuna. El contrato de comodato tendrá una vigencia de 10 años, a contar de la fecha de la total tramitación de la Resolución del Servicio que aprueba el contrato de Comodato, el cual será renovado automáticamente por un nuevo período de 10 años, salvo que alguna de las partes decida poner término.**

El señor Alcalde don Mario González Rebolledo Presidente del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

OAT/buz



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA N° 112 (06 de Agosto de 2024)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2104. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 11.06.2024.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2105. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Renovar Contrato a Honorarios a Personal que Apoye en Limpieza de Ductos Alcantarillas y Otros del Programa Oficina Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres 2024. Por un monto total de M\$ 6.799.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2106. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal –Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Cuerpo de Bomberos para Adquisiciones de Activos. Por un monto total de M\$ 34.469.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2107. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Combustible por Aumento Parque Automotriz. Por un monto total de M\$ 14.986.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2108. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Agrupación Mujeres Campesinas Wene Pu Mapu y Otras. Por un monto total de M\$ 12.850.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2109. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - CP - Centro Diurno del Adulto Mayor 2024 - 2027. Por un monto total M\$29.002.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2110. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Servicios Básicos, Seguros y Mantención de Vehículos. Por un monto total de M\$ 41.193.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2111. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino

Obligado - Devolución de Fondos Proyecto PMU “Construcción Sede Social Lomas de Aillacara”. Por un monto total de M\$ 2.810.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2112. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Resigna Presupuesto - Adquisición de Materiales de Oficina y Otros para los Establecimientos de Educación, Fondos SEP. Por un monto total de M\$ 28.770.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2113. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasigna Presupuesto - Devolución Fondos Trato Usuario Año 2023. Por un monto total de M\$ 82.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2114. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad y Reasignaciones – Transferencia a Educación para Seguros, Servicios Básicos y Otros Requerimientos. Por un monto total de M\$79.867.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2115. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024: Código: 0560. Nombre Proyecto: MUN - “Fabricación e Instalación de Canastillos para Basura”. Área Gestión: 02. Monto: M\$ 4.500.- TOTAL: M\$ 4.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2116. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN – Fabricación e Instalación de Canastillos para Basura. Por un monto total de M\$ 4.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2117. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorporar Fondos – Transferencia a Educación para Seguros, Servicios Básicos y Otros Requerimientos. Por un monto total de M\$ 79.867.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2118. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Incorporar Modificaciones Presupuestarias a la Tabla Sesión Ordinaria N° 112; Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Corporación Cultural Municipal. M\$ 300.- y Reasigna presupuesto – Adquisición materiales de construcción y otros con motivo de emergencia climática comunal. M\$ 5.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2119. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Corporación Cultural Municipal. Por un monto total de M\$ 300.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2120. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Adquisición materiales de construcción y otros con motivo de emergencia climática comunal. Por un monto total de M\$ 5.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2121. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vigilancia Rural Remolino, proyecto denominado “Extinguiendo amago”, para 28 beneficiarios, con destino de los recursos para Letreros y extintores. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2122. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación Indígena Cole Huento, proyecto denominado “Fortaleciendo fuerza”, para 36 beneficiarios, con destino de los recursos para Carretillas, menaje y herramientas. Por un monto de \$1.645.290.- (un millón seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2123. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Villa Mosert, proyecto denominado “Implementación Centro Comunitario Villa Mosert 2024”, para 150 beneficiarios, con destino de los recursos para Mesas y sillas. Por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2124. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pu Somo Riñecafe Shosweve, proyecto denominado “Adquiriendo más experiencia en el telar”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para Vellón e hilado. Por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2125. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Tripailaf, proyecto denominado “Equipando la Comunidad Indígena Juan Tripailaf con utensilios tradicionales mapuches”,

para 61 beneficiarios, con destino de los recursos para Teteras, fuentes, platos greda. Por un monto de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2126. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur, proyecto denominado “Implemento para nuestra sede, “sillas”, para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de silla plegables. Por un monto de \$749.700.- (setecientos cuarenta y nueve mil setecientos pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2127. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir, proyecto denominado “Sistemas cámaras de vigilancia”, para 90 beneficiarios, con destino de los recursos para Sistema de vigilancia, antena, instalación y Otros. Por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2128. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Martín Anticheo II, proyecto denominado “Cierre perimetral comunitario”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de mallas y grapas para cierre semillero comunitario. Por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2129. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Seguridad El Alto de Huichahue, proyecto denominado “El Alto de Huichahue iluminado con energía solar”, para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementos de construcción, perfiles, luminarias y revuelto. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2130. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Adulto Mayor Anheló de Años Felices de San Ramón, proyecto denominado “Cyber abuelas”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para 01 notebook, impresora y equipos de música. Por un monto de \$1.139.970.- (un millón ciento treinta y nueve mil novecientos setenta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2131. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Adulto Mayor Arcoíris, proyecto denominado “Esparcimiento y recreación Agrupación Adulto Mayor Arcoíris”, para 17

beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las Termas. Por un monto de \$484.500.- (cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2132. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Dejando Huellas, proyecto denominado “Compartiendo con nuestros pares Adultos Mayores”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las Termas. Por un monto de \$820.000.- (ochocientos veinte mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2133. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Coyam Puculfen, proyecto denominado “Un viaje a Valdivia”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Valdivia. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2134. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Viento de Otoño, proyecto denominado “Días felices en el mar”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Alimentación viaje recreativo. Por un monto de \$520.000.- (quinientos veinte mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2135. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Renacer de Padre Las Casas, proyecto denominado “Fortaleciendo nuestro entorno social y bienestar emocional”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las termas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2136. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor El Cóndor, proyecto denominado “Fortaleciendo nuestros huesitos”, para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las termas. Por un monto de \$690.00.- (seiscientos noventa mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2137. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Illaf, proyecto denominado “Huitra Kea Yin Trancura Meu (nos vamos a bañar en agua caliente en Trancura)”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las termas. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2138. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel

Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, COMPLEMENTAR la Subvención Municipal Extraordinaria 2024 otorgada a la COMUNIDAD INDÍGENA PEDRO ANIÑIR, aprobada en Sesión Ordinaria N° 111 del 23.07.2024, de acuerdo al siguiente detalle remitido a Concejales/as por el Director de Desarrollo Comunitario, a través de Memorándum N° 258 ID 65167: Organización Solicitante: Comunidad Indígena Pedro Aníñir. Nombre del Proyecto: Che - Amulen "Gente que Progresa". N° de beneficiarios: 58. Monto: \$ 112.000.- Destino de los recursos: Adquisición de vasos, pailas y metawe.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2139. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM; y, Minuta N° 6 ID 65004 remitida a Concejales/as por el Departamento de Educación, se autorizó la suscripción del contrato, el que se realizará vía trato directo, para el "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", con la EMPRESA UTP SOCIEDAD DE TRANSPORTES TRANSPER LIMITADA, Rut. 76.530.765-1, por un monto total de \$140.415.000.- (ciento cuarenta millones cuatrocientos quince mil pesos), exento de impuestos, por un periodo de tres meses, para los siguientes Establecimientos Educativos: Escuela Metrenco Escuela Truf Truf Escuela Chomío Escuela Fundo Maquehue Jardín Infantil Truf Truf Jardín Infantil Pichikeche Jardín Infantil Chomío Jardín Infantil Metrenco.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2140. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65, Letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, por exceder periodo alcaldicio, se autorizó la suscripción del contrato de comodato entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, para entrega de equipamiento consistente en: Tres Equipos Electrocardiógrafo Marca Fukuda Denshi, Modelo: cardimax FX-7102, N°Serie:5000007351, 5000007332, 5000007331, con el objeto de que a través del Departamento de Salud Municipal, sean destinados para su uso en Postas de Salud Rural de la comuna. El contrato de comodato tendrá una vigencia de 10 años, a contar de la fecha de la total tramitación de la Resolución del Servicio que aprueba el contrato de Comodato, el cual será renovado automáticamente por un nuevo período de 10 años, salvo que alguna de las partes decida poner término.